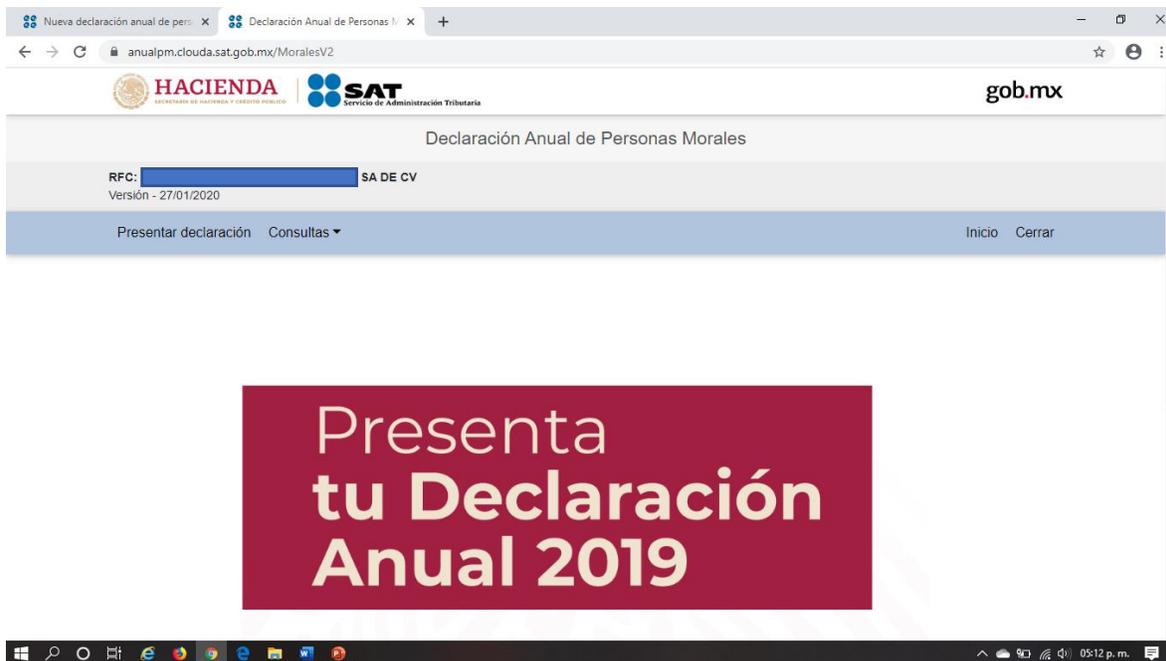
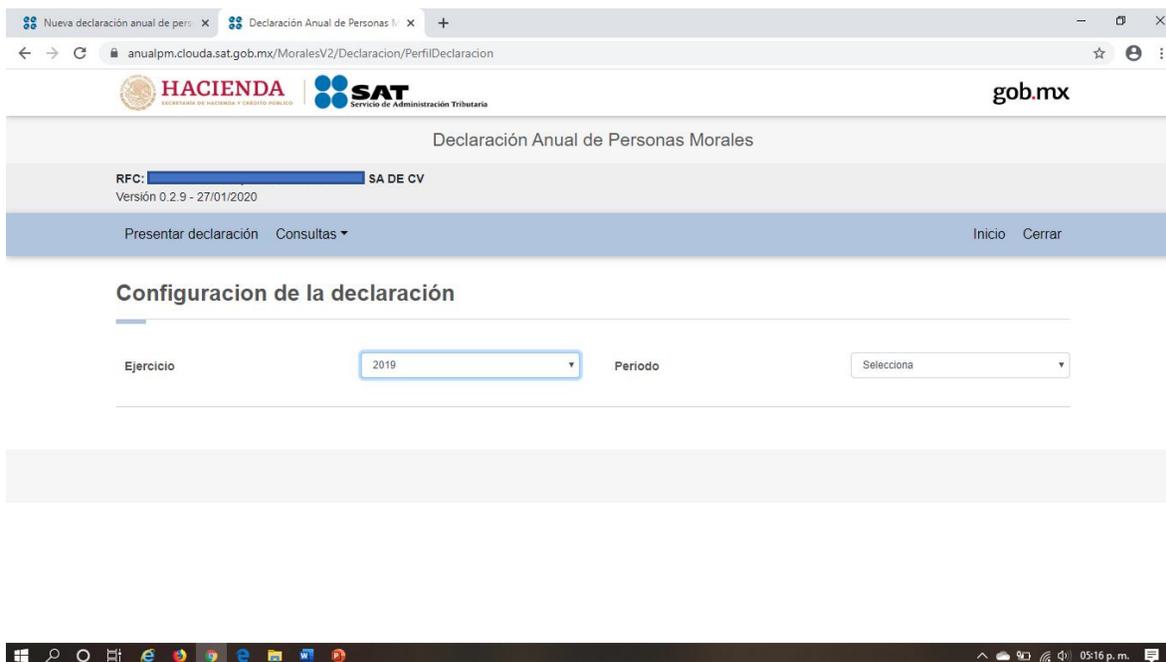


## GUIA DE NAVEGACIÓN NUEVO APLICATIVO DAISR PERSONAS MORALES 2019

Primera página de inicio una vez que introducimos RFC, contraseña/fiel y “captcha”

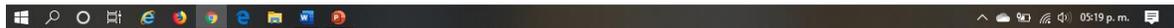


Damos click en “Presentar declaración” y aparece la “Configuración de la declaración”. NOTA: En caso de que ya hallamos capturado un formulario previo y éste haya sido guardado, nos preguntará si deseamos crear uno nuevo o seguir trabajando sobre el formulario previo.



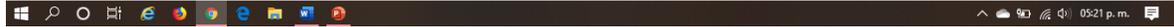
Seleccionamos Ejercicio 2019 (solo aparecen 2019 y 2020), en Periodo solo aparece la opción “Del ejercicio” y en “Tipo de declaración” seleccionamos “normal” (solo aparecen normal y normal por corrección)

The screenshot shows the 'Configuración de la declaración' section of the SAT website. At the top, there are logos for 'HACIENDA' and 'SAT', and the text 'gob.mx'. Below the logos, it says 'Declaración Anual de Personas Morales'. There is a field for 'RFC:' followed by a blue bar and 'SA DE CV', and 'Versión 0.2.9 - 27/01/2020'. Navigation links include 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main form has three dropdown menus: 'Ejercicio' set to '2019', 'Periodo' set to 'Del Ejercicio', and 'Tipo de declaración' with a dropdown menu open showing options: 'Selecciona', 'Normal', and 'Normal por Corrección Fiscal'.

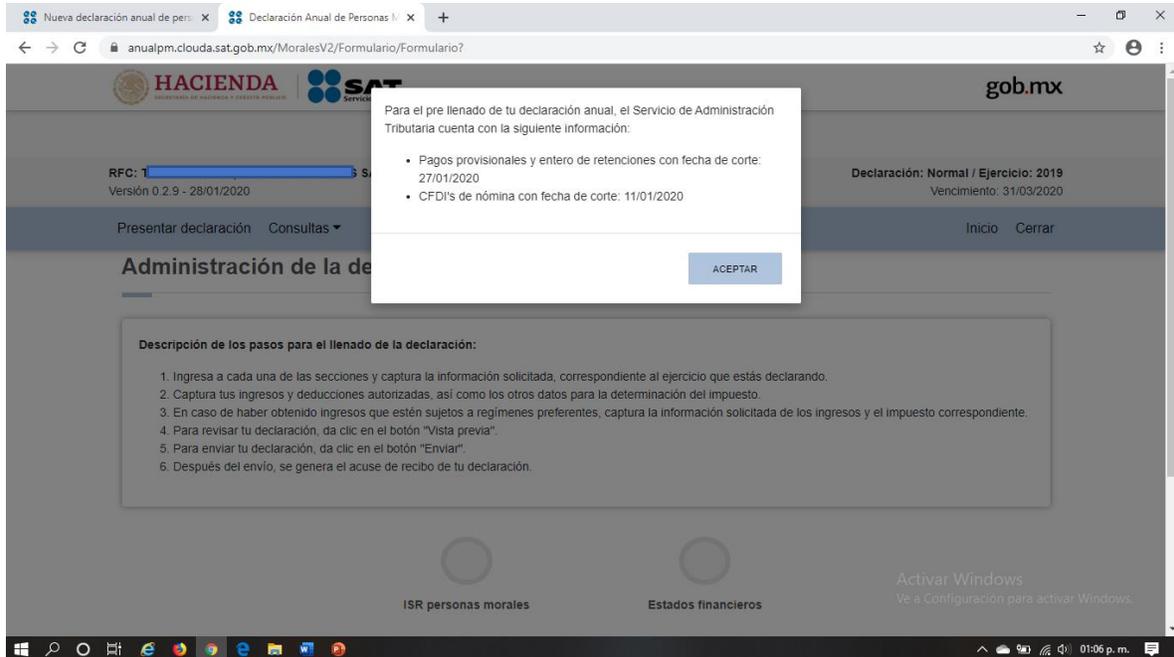


Una vez seleccionado lo anterior el aplicativo nos pregunta nuestras “Obligaciones a declarar” con dos posibles opciones: “ISR personas morales” e “ISR Refipres”. También nos pregunta si se dictaminan o no estados financieros y si estamos o no obligados a presentar la informativa del 32-H del CFF. Seleccionamos lo conducente y damos click en “siguiente”

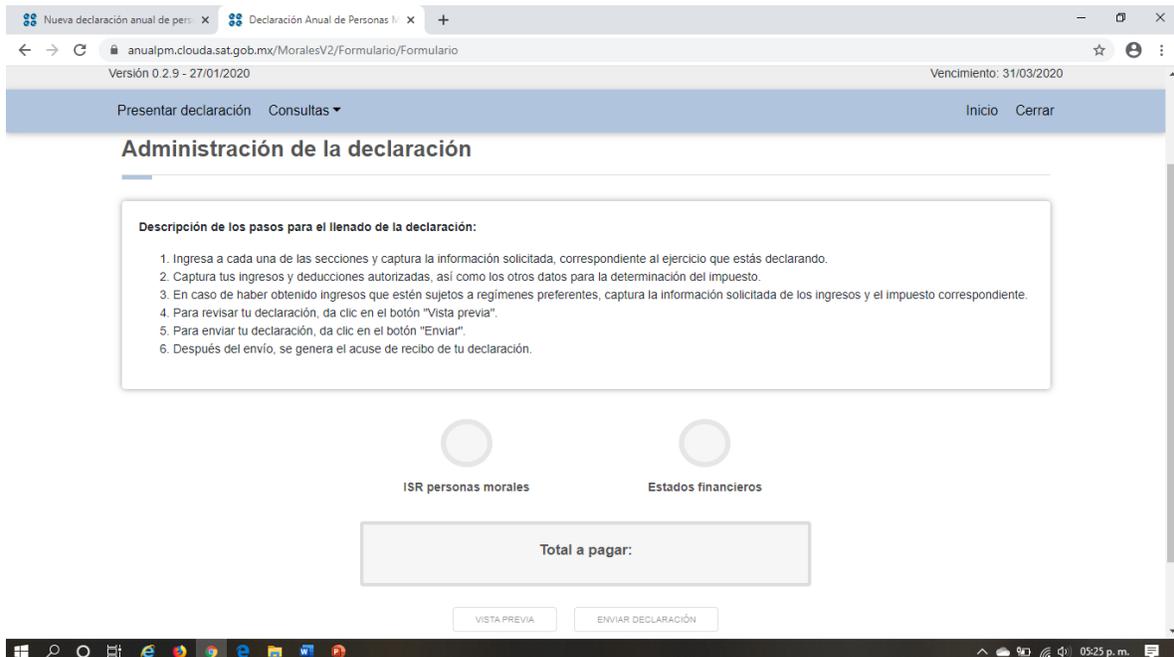
The screenshot shows the 'Obligaciones a declarar' section. It features two radio button options: 'ISR personas morales' (which is selected) and 'ISR por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes'. Below this, there is a question: '¿Optas por dictaminar tus estados financieros en términos del 32-A del CFF?' with a dropdown menu set to 'No'. There is also a checkbox labeled 'Está obligado a presentar la información sobre su situación fiscal, de acuerdo al artículo 32-H del CFF'. At the bottom of the form is a blue button labeled 'SIGUIENTE'.



Es entonces cuando entramos al llenado de la declaración como tal. Primero nos aparece un mensaje que nos avisa que se está precargando la información existente. Acto seguido, nos indica que se han precargado: pagos provisionales y entero de retenciones, así como CFDI's de nómina. Además nos indica a qué fecha está actualizada la precarga:



Damos click en aceptar y a continuación nos aparece la siguiente pantalla con los pasos a seguir para el llenado de la declaración.



En los recuadros “ISR personas morales” y “Estados financieros”, seleccionamos el primero para llenar la declaración. Con posterioridad regresaremos a llenar la parte de los “Estados financieros”. Al dar click en el recuadro “ISR personas morales” se despliega la siguiente pantalla:

The screenshot shows the SAT website interface for the 'Declaración Anual de Personas Morales'. The page header includes the SAT logo and 'gob.mx'. The main content area is titled 'ISR personas morales' and contains several tabs: 'Ingresos', 'Deducciones autorizadas', 'Determinación', 'Pago', and 'Datos adicionales'. The 'Ingresos' tab is selected and shows a form with the following fields:

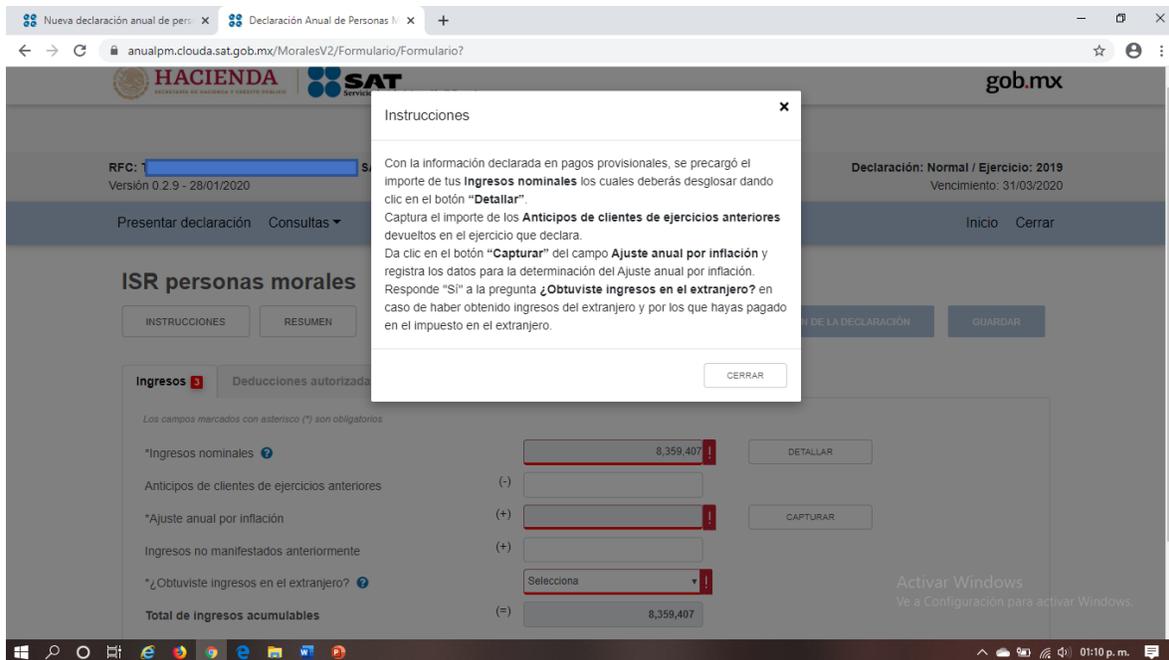
Field	Value	Status
*Ingresos nominales	8,359,407	Red error indicator (3)
Anticipos de clientes de ejercicios anteriores	(-)	White
*Ajuste anual por inflación	(+)	Red error indicator (3)
Ingresos no manifestados anteriormente	(+)	White
*¿Obtuviste ingresos en el extranjero?	Selecciona	Red error indicator (3)
<b>Total de Ingresos acumulables</b>	(=) 8,359,407	White

Buttons for 'DETALLAR' and 'CAPTURAR' are located to the right of the form. A Windows watermark is visible in the bottom right corner.

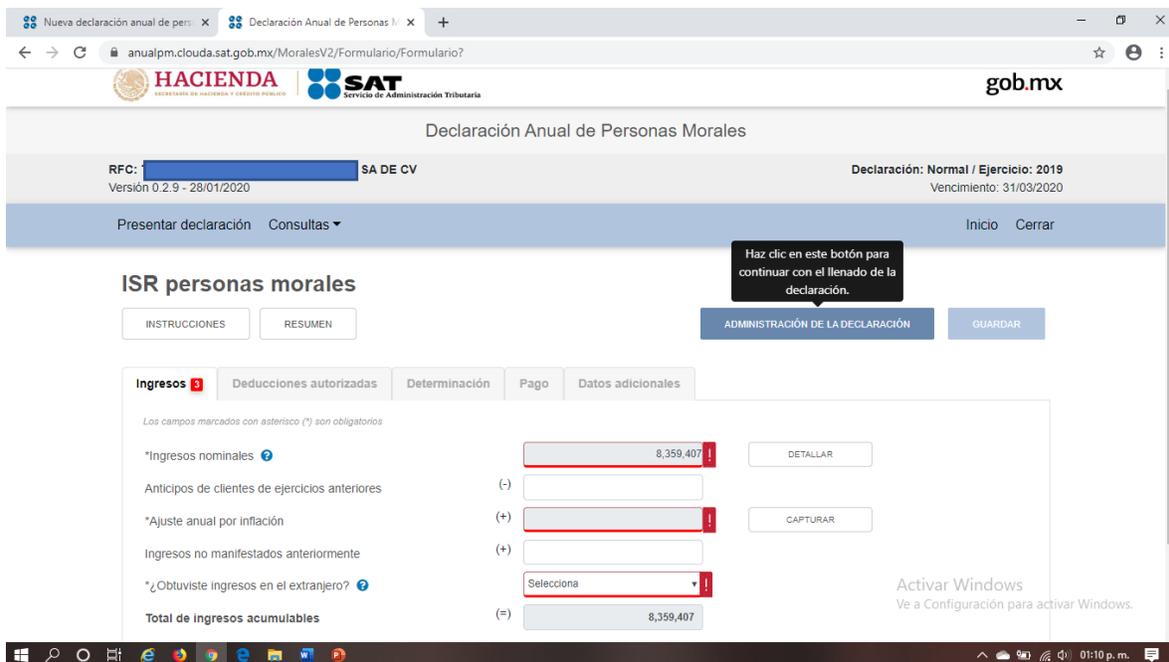
Tenemos aquí 5 pestañas a llenar: Ingresos, Deducciones autorizadas, Determinación, Pago y Datos adicionales. No nos dejará pasar de una a otra hasta que hayamos llenado cada una, empezando por Ingresos. Es decir, solo hasta llenar por completo Ingresos podremos pasar a Deducciones autorizadas y así sucesivamente. En rojo junto al nombre de cada pestaña podremos observar que aparece un recuadro rojo con un número (3 en nuestro caso), que indica el número de campos obligatorios que hace falta llenar y corresponde a los campos con signo de interrogación en rojo.

Podemos observar que la cifra de “Ingresos nominales” está precargada y en color gris. NOTA: En general, los campos en color gris no son editables, mientras que los campos en color blanco sí lo son.

Estando en la pestaña Ingresos, damos click en “Instrucciones”:



Cada que pasemos de una pestaña a otra (Ingresos, Deducciones autorizadas, etc.) es importante dar click en “Instrucciones”. También tenemos un botón de “Administración de la Declaración”, que nos permitirá ir salvando la declaración capturada, pero nos devuelve al menú de inicio. Si queremos seguir avanzando pero ir salvando la información, damos click en “Guardar”. La declaración sólo está en línea, no se puede salvar en nuestro equipo de cómputo.



También en cada pestaña tendremos arriba de ciertos conceptos signos de interrogación en color azul, que nos aclararán temas específicos a considerar en el rubro que corresponda. En materia de ingresos, los signos están sobre “ingresos nominales” y sobre “ingresos del extranjero”:

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario? gob.mx

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT Servicio de Administración Tributaria

Declaración Anual de Personas Morales

RFC: SA DE CV Declaración: Normal / Ejercicio: 2019  
 Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

### ISR personas morales

El campo "Ingresos nominales" está prellenado con la información de tus pagos provisionales, da clic en el botón "Detallar" para desglosar los conceptos de los ingresos obtenidos en el ejercicio.

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Resumen

Ingresos autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

\*Ingresos nominales 8,359,407 DETALLAR

Anticipos de clientes de ejercicios anteriores (-)

\*Ajuste anual por inflación (+) CAPTURAR

Ingresos no manifestados anteriormente (+)

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? Selecciona

Total de Ingresos acumulables (=) 8,359,407

Activar Windows  
 Ve a Configuración para activar Windows.

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario? gob.mx

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT Servicio de Administración Tributaria

Declaración Anual de Personas Morales

RFC: SA DE CV Declaración: Normal / Ejercicio: 2019  
 Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

### ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Ingresos autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Responde "SI" a la pregunta ¿Obtuviste ingresos en el extranjero? o en el botón "capturar" para registrar aquellos ingresos que hayas obtenido en el extranjero y por los que se haya pagado impuesto en el extranjero. Solo se deben registrar aquellos ingresos no declarados en pagos provisionales.

\*Ingresos nominales 8,359,407 DETALLAR

Anticipos de clientes de ejercicios anteriores (-)

\*Ajuste anual por inflación (+) CAPTURAR

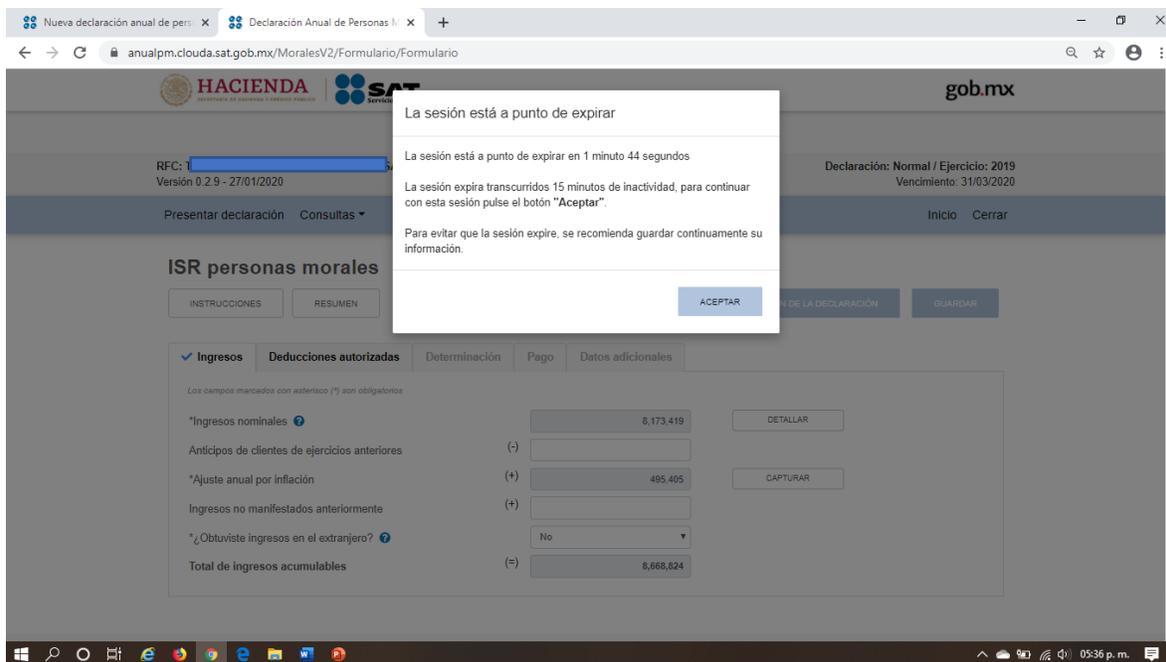
Ingresos no manifestados anteriormente (+)

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? Selecciona

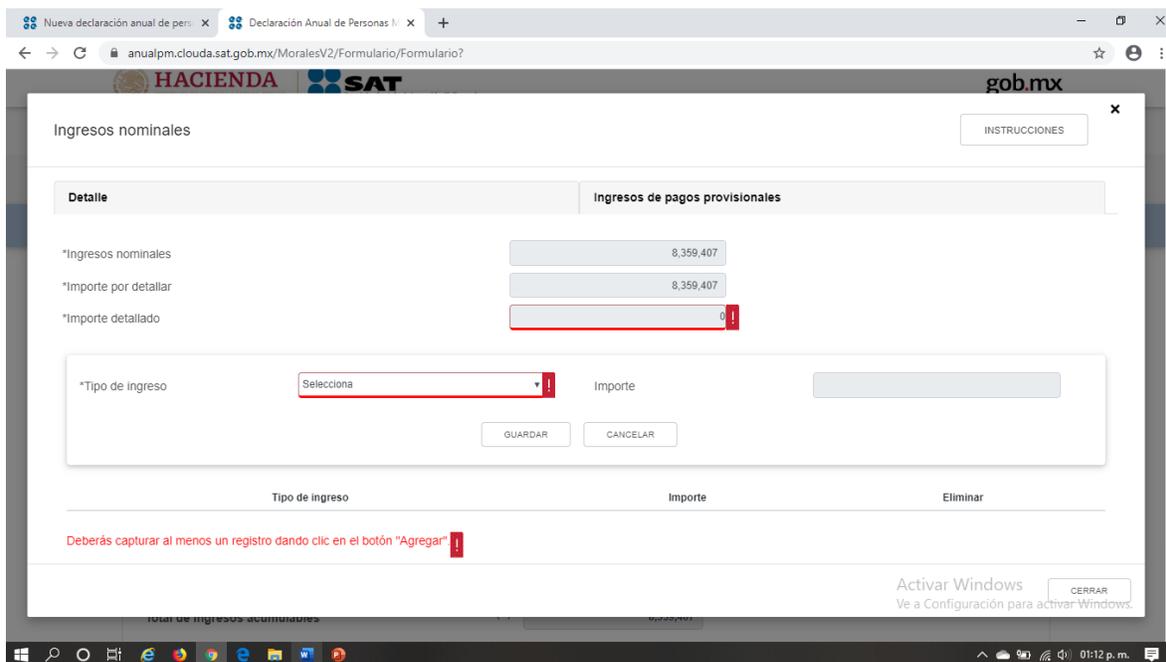
Total de Ingresos acumulables (=) 8,359,407

Activar Windows  
 Ve a Configuración para activar Windows.

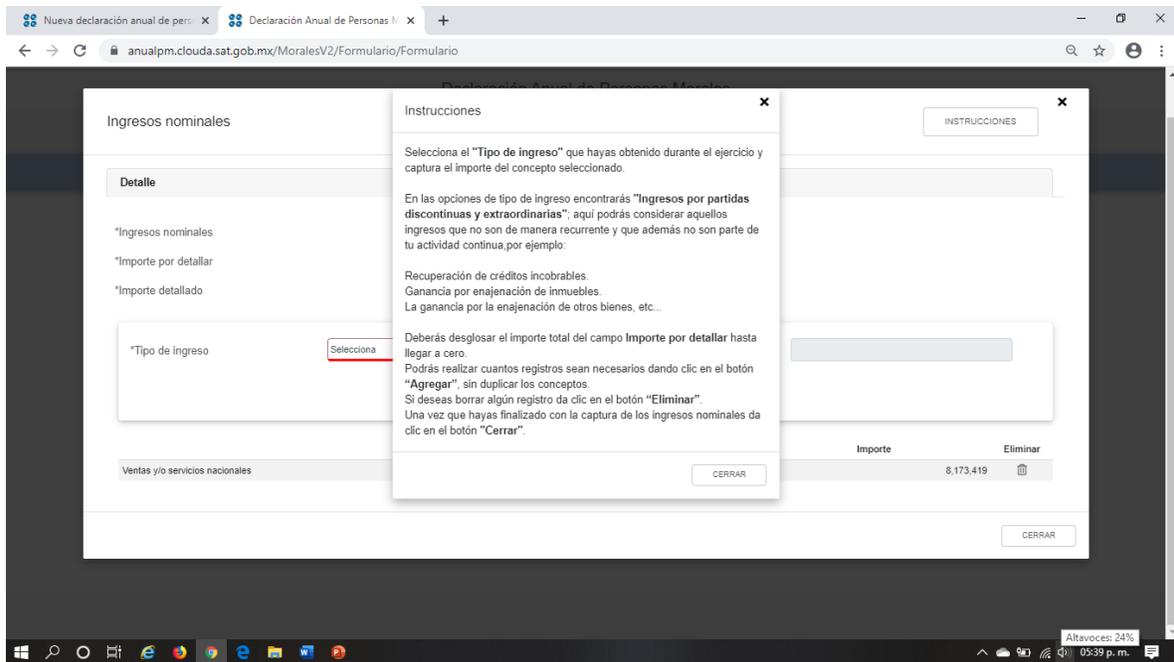
NOTA: Cada 15 minutos de navegación aparecerá el siguiente mensaje, al cual hay que dar click en aceptar para continuar con el llenado antes de que el sistema nos saque del aplicativo:



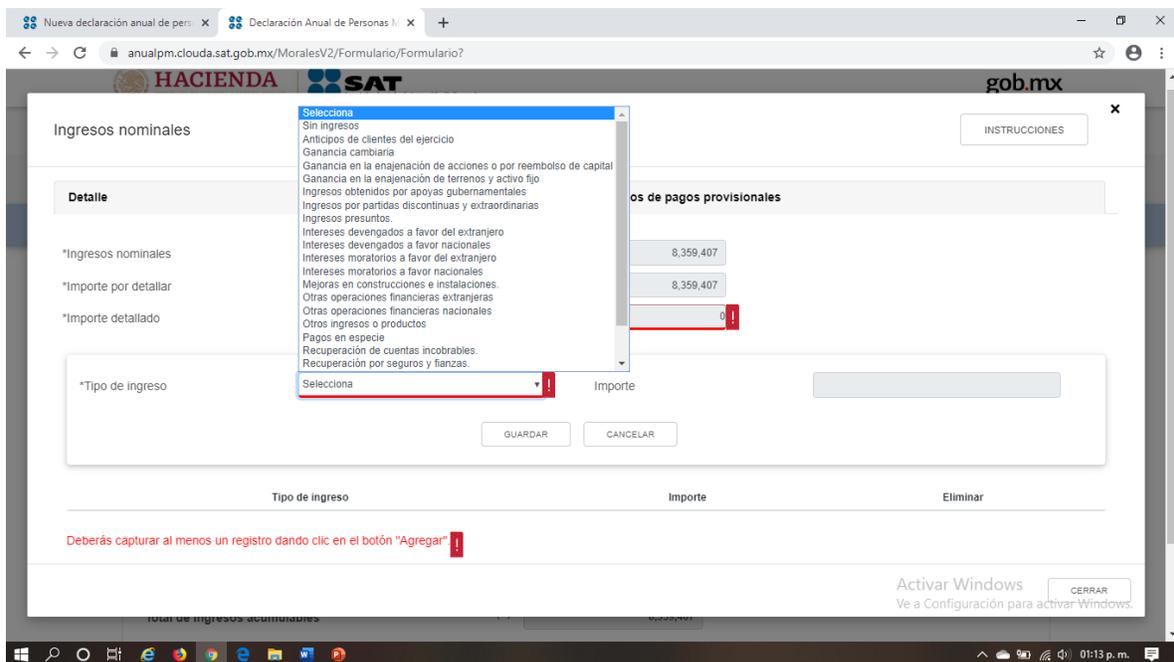
Los ingresos nominales fueron precargados y no pueden alterarse. Damos click en detallar para conocer como fueron precargados y nos aparece la siguiente pantalla:



Damos click en el botón instrucciones



Así que debemos desglosar nuestros ingresos nominales por concepto, considerando que el total debe cuadrar con el total que ya está precargado. Los conceptos de ingresos que son posibles elegir son:



The screenshot shows the 'Ingresos nominales' window in the SAT system. A dropdown menu is open, listing various types of income. The option 'Ventas y/o servicios nacionales' is selected. The 'Importe' field is empty. The window includes buttons for 'GUARDAR' and 'CANCELAR'. A red warning message at the bottom states: 'Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"'. The background shows the 'Ingresos de pagos provisionales' section with a value of 8,359,407.

Así que seleccionamos cada tipo de ingreso, capturamos la cantidad correspondiente y guardamos. Así hasta que hayamos completado el desglose de ingresos. En nuestro caso, solo ventas y/o servicios nacionales.

The screenshot shows the 'Ingresos nominales' window after the entry has been saved. The 'Importe' field now contains the value 8,359,407. The 'AGREGAR' button is visible. The background shows the 'Ingresos de pagos provisionales' section with a value of 0. The total income accumulated is shown as 8,359,407. The window includes a 'CERRAR' button.

Una vez que terminemos con la captura, cerramos la ventana y nos regresa a la pestaña general de ingresos.

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?  
 Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020  
 Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

### ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

**Ingresos** Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Ingresos nominales 8,359,407 DETALLAR

Anticipos de clientes de ejercicios anteriores (-)

\*Ajuste anual por inflación (+) CAPTURAR

Ingresos no manifestados anteriormente (+)

\*¿Obtuviste ingresos en el extranjero? Selecciona

Total de ingresos acumulables (=) 8,359,407

Activar Windows  
 Ve a Configuración para activar Windows.

Una sección a llenar forzosamente es la del ajuste anual por inflación. Damos click en capturar, y nos aparecerá la siguiente pantalla.

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?  
 Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020

### Ajuste anual por inflación

INSTRUCCIONES

\*¿La determinación del ajuste corresponde a un ejercicio menor a 12 meses? Selecciona

\*Saldo promedio anual de créditos

\*Saldo promedio anual de deudas (-)

\*Diferencia en saldos promedio anual de créditos (=)

\*Diferencia en saldos promedio anual de deudas (=)

\*Factor de ajuste anual (X)

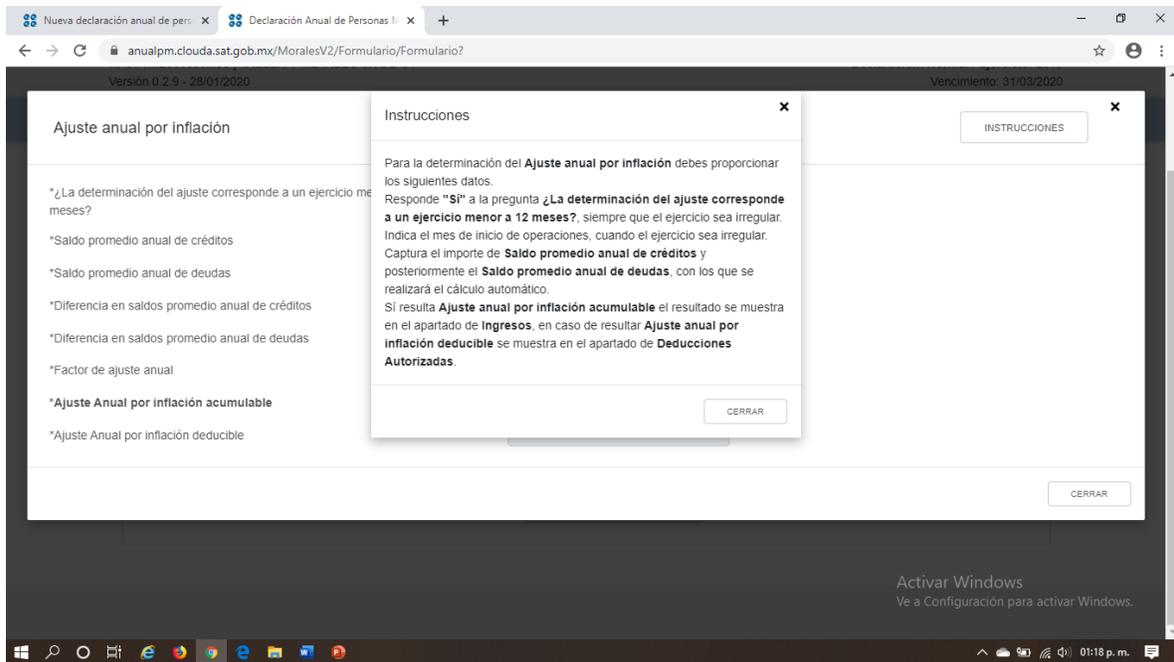
\*Ajuste Anual por inflación acumulable (=)

\*Ajuste Anual por inflación deducible (=)

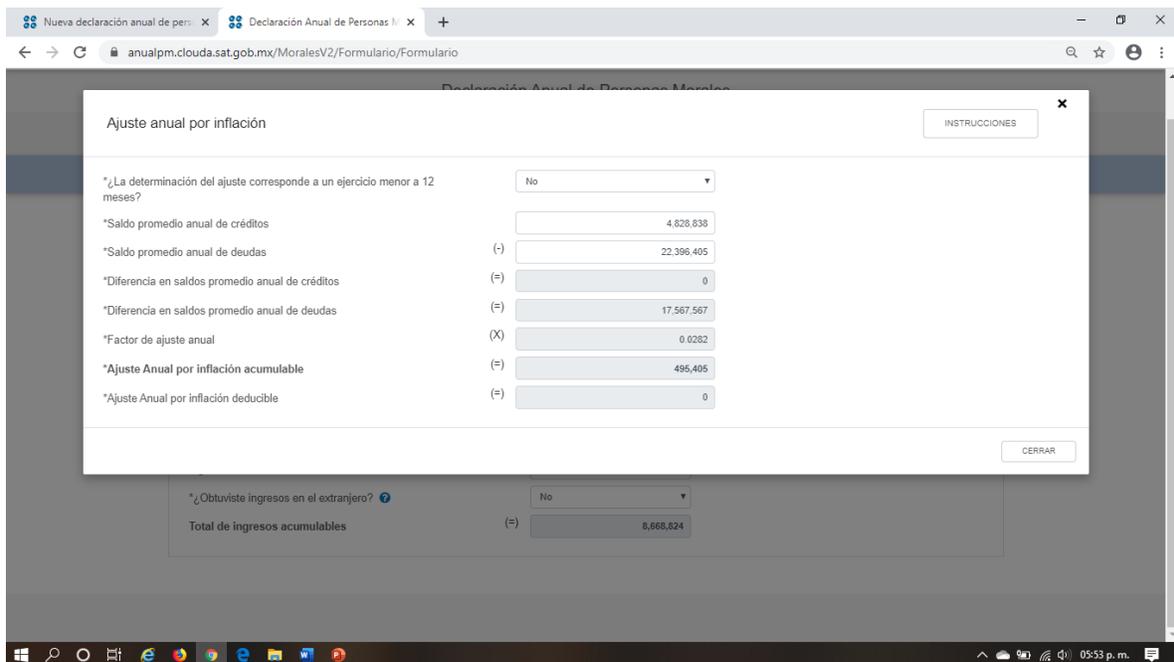
CERRAR

Activar Windows  
 Ve a Configuración para activar Windows.

Damos click en instrucciones:



Entonces debemos primero capturar si el ejercicio de cálculo es de 12 meses o no. El aplicativo calculará el porcentaje de inflación de acuerdo a si el ejercicio es de 12 meses o, si es menor a 12 meses, nos preguntará el mes de inicio y automáticamente calculará el factor de inflación. Debemos capturar los saldos promedios de créditos y deudas y el resto del cálculo se hace en automático.



Una vez que damos cerrar, nos regresa a la pestaña Ingresos:

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?  
 Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020  
 Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

### ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

**Ingresos** Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Ingresos nominales		8,359,407	DETALLAR
Anticipos de clientes de ejercicios anteriores	(-)		
*Ajuste anual por inflación	(+)	495,405	CAPTURAR
Ingresos no manifestados anteriormente	(+)		
*¿Obtuviste ingresos en el extranjero?		Selecciona	
<b>Total de ingresos acumulables</b>	(=)	<b>8,854,812</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

01:21 p.m.

Ahora se nos pide ahora indicar si obtuvimos ingresos provenientes del extranjero. En nuestro caso señalamos que no.

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?  
 Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020  
 Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

### ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

**Ingresos** Deducciones autorizadas Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Ingresos nominales		8,359,407	DETALLAR
Anticipos de clientes de ejercicios anteriores	(-)		
*Ajuste anual por inflación	(+)	495,405	CAPTURAR
Ingresos no manifestados anteriormente	(+)		
*¿Obtuviste ingresos en el extranjero?		No	
<b>Total de ingresos acumulables</b>	(=)	<b>8,854,812</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

01:21 p.m.

Cuando una pestaña ha sido llenada en su totalidad, nos aparecerá una palomita azul en la pestaña, que indica que podemos seguir a la siguiente pestaña. En nuestro caso, a la pestaña de deducciones autorizadas.

Esta es la pantalla inicial de la pestaña de deducciones autorizadas

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos **Deducciones autorizadas** 6 Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Gastos				CAPTURAR
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	2,717,977		CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)			CAPTURAR
*Inversiones	(+)			CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)			CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0		VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona		
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<b>2,717,977</b>		

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Damos click en instrucciones

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos **Deducciones autorizadas** 6 Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

**Instrucciones**

En este apartado deberás capturar todas tus deducciones autorizadas que se utilizarán para la determinación del impuesto. En cada campo podrás detallar la información que consideres agregar dando clic en el botón "Capturar". Si deseas ver el cálculo del campo "Ajuste anual por inflación deducible" da clic en el botón "Ver detalle". Si tienes estímulos por aplicar selección "SI" y se habilitará una ventana para que puedas capturar tu información. Considera que todas las deducciones deben cumplir los requisitos de la LISR y cuando aplique de la Ley de Ingresos de la Federación.

CERRAR

Lo primero que notamos es que el rubro "Sueldos, salarios y asimilados" ya viene prellenado. La cifra que aquí aparece no puede modificarse desde el aplicativo. Damos click en capturar y nos aparece la siguiente pantalla.

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas M x +

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?

Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020

### Sueldos, salarios y asimilados

INSTRUCCIONES

**Datos del retenedor (comprobantes de pago de nómina)**

	Importe	Núm. de trabajadores				
Total de nómina	3,207,141	30				
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores	
Sueldos y salarios	3,207,141	276,806	68,352	208,454	30	
Asimilados a salarios	0	0		0	0	

**Determinación de la nómina a deducir**

\*Nómina por sueldos y salarios  [VER DETALLE](#)

\*Total de nómina exenta (-)

Selecciona porcentaje a aplicar

\*PTU exenta

\*PTU gravada

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Damos click en instrucciones

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas M x +

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?

Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020

### Sueldos, salarios y asimilados

INSTRUCCIONES

**Datos del retenedor (comprobantes de pago de nómina)**

	Importe	Núm. de trabajadores				
Total de nómina	3,207,141	30				
	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores	
Sueldos y salarios	3,207,141	276,806	68,352	208,454	30	
Asimilados a salarios	0	0		0	0	

**Determinación de la nómina a deducir**

\*Nómina por sueldos y salarios  [VER DETALLE](#)

\*Total de nómina exenta (-)

Selecciona porcentaje a aplicar

\*PTU exenta

\*PTU gravada

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

**Instrucciones**

En esta ventana se mostrará toda la información de los CFDI de nómina que fueron emitidos durante el ejercicio que se declara. Podrá ver detalles mensuales de la nómina y en algunos caso deberás capturar datos necesarios para determinar los importes deducibles que apliquen en cada campo, como son:

- Identificar la PTU pagada en el ejercicio, si se optó por aplicarla como un estímulo fiscal en los pagos provisionales ya no deberá de considerarla como una deducción autorizada.
- Capturar el importe de la nómina de salarios y asimilados no deducible.
- Capturar el importe de la mano de obra directa e indirecta cuando aplique para que sea integrada al costo de lo vendido.

Una vez que hayas finalizado da clic en el botón "Cerrar".

CERRAR

La primera sección "Datos del retenedor" no es editable. En la segunda sección "Determinación de la nómina a deducir", algunos datos son editables y otros no. En el rubro "Nómina por sueldos y salarios" damos click en Ver detalle y nos da el vaciado por mes.

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas l x +

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?

Versión 0.2.9 - 28/01/2020 Vencimiento: 31/03/2020

### Total de nómina por sueldos y salarios

Mes	Total de nómina	Nómina exenta	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores
Enero	338,945	43,260	33,562	8,248	25,314	25
Febrero	309,356	52,781	25,542	8,101	17,441	25
Marzo	319,994	49,356	27,430	6,945	20,485	26
Abril	295,389	43,242	24,326	7,563	16,763	25
Mayo	382,073	93,253	32,621	5,476	27,145	25
Junio	251,551	34,710	19,315	5,168	14,147	26
Julio	259,971	44,904	20,094	6,287	13,807	25
Agosto	290,809	34,843	28,239	6,351	21,888	22
Septiembre	230,380	28,541	18,364	7,009	11,355	22
Octubre	291,177	33,110	28,627	7,204	21,423	22
Noviembre	237,496	31,164	18,686	0	18,686	22
<b>Total</b>	<b>3,207,141</b>	<b>489,164</b>	<b>276,806</b>	<b>68,352</b>	<b>208,454</b>	<b>30</b>

\*PTU gravada

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows

CERRAR

01:24 p. m.

En la ventana anterior no hay campos editables, solo es para ver el vaciado que coincide con los CFDI's de nómina emitidos, así que cerramos la pestaña para regresar a la captura de datos relativos a la nómina. NOTA: En nuestro caso hay diferencias por enterar en materia de retenciones; óptimamente no debería haber diferencias, pero si las hay deberemos cubrirlas desde cada pago provisional y esperar a que sean reflejadas en el formato.

Ahora debemos indicar: porcentaje de deducibilidad de nómina exenta, PTU gravada y PTU exenta, así como en su caso la nómina no deducible por sueldos y salarios.

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas l x +

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario?

	Importe	Núm. de trabajadores
Total de nómina	3,207,141	30
Sueldos y salarios	3,207,141	
Asimilados a salarios	0	

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
Sueldos y salarios	3,207,141	276,806	68,352	208,454	30
Asimilados a salarios	0	0		0	0

#### Determinación de la nómina a deducir

*Nómina por sueldos y salarios		3,207,141	VER DETALLE
*Total de nómina exenta	(-)	489,164	
Monto deducible al 47% (Pagos que son ingresos exentos para el trabajador)		229,907	
*PTU exenta		50,000	
*PTU gravada		250,000	
*Total PTU		300,000	
*Nómina no deducible por sueldos y salarios	(-)	0	
*Total de nómina a deducir por sueldos y salarios	(=)	3,197,884	

Nómina por asimilados a salarios

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows

01:27 p. m.

Ahora bien, en la misma pestaña viene el desglose de asimilados a salarios, en caso de haberlos. Si damos click en la pestaña detalle, nos aparecerá el detalle de este rubro de la siguiente forma:

Mes	Total de asimilados	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Número de trabajadores
Sueldos y salarios	3,207,141	276,806	68,352	208,454	30
Asimilados a salarios	0	0		0	0

**Determinación de la nómina a deducir**

\*Nómina por sueldos y salarios: 3,207,141 [VER DETALLE](#)

\*Total de nómina exenta: (-) 489,164

Selección porcentaje a aplicar: [dropdown]

\*PTU exenta: [input field]

\*PTU gravada: [input field]

Por último, nos pide los datos de la mano de obra directa e indirecta de fabricación, la cual se entiende que será deducible como parte del costo de lo vendido.

Nómina por asimilados a salarios: 0 [VER DETALLE](#)

\*Nómina no deducible por asimilados a salarios: (-) 0

**Total de nómina a deducir por asimilados a salarios**: (+) 0

---

\*Total de nómina a deducir por sueldos y salarios: 3,197,884

Total de nómina a deducir por asimilados a salarios: (+) 0

**\*Total de nómina a deducir**: (=) 3,197,884

\*Nómina de mano de obra directa de fabricación: (-) 1,500,000

\*Nómina de mano de obra indirecta de fabricación: (-) 1,000,000

**\*Sueldos, salarios y asimilados a deducir**: (=) 697,884

\*Sueldos, salarios y asimilados no deducibles: 465,664

Ya que terminamos la captura de los datos relativos a sueldos y asimilados, cerramos la pestaña y vemos de nuevo la pestaña general de “Deducciones autorizadas”.

**ISR personas morales**

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos **Deducciones autorizadas** Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Gastos			CAPTURAR
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	697,884	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)		CAPTURAR
*Inversiones	(+)		CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)		CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona	
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<b>697,884</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Vamos ahora a la pestaña de “Gastos”. Damos click en capturar y nos aparece la siguiente pantalla

**Gastos** INSTRUCCIONES

Gastos

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"		

CERRAR

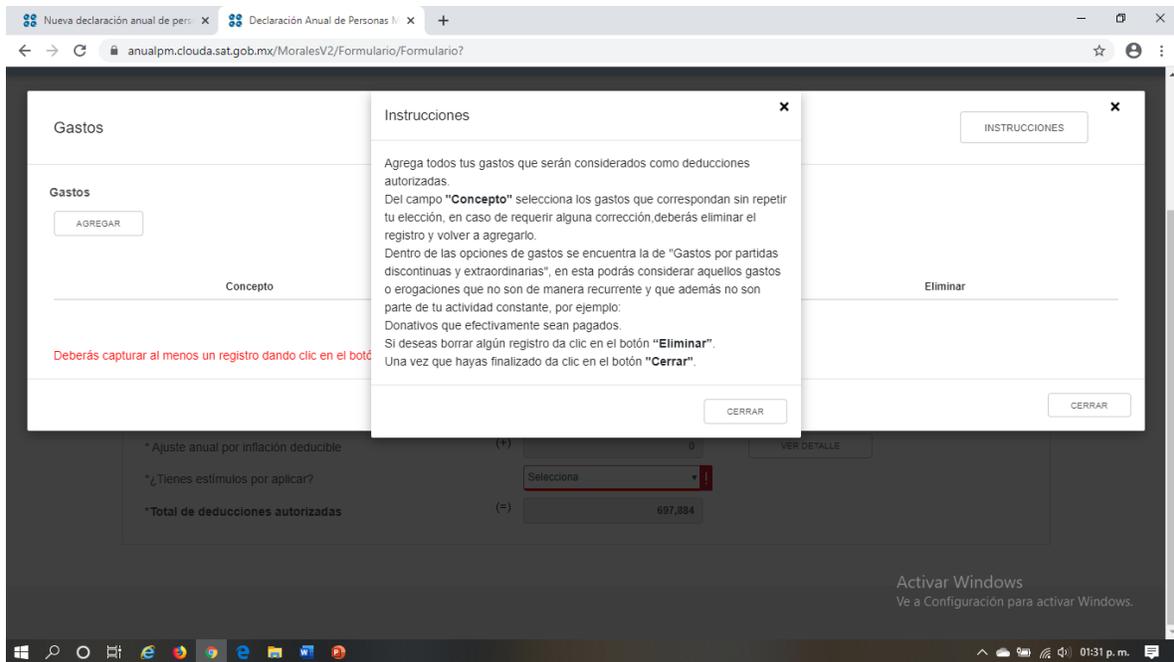
\*Ajuste anual por inflación deducible (+) 0 VER DETALLE

\*¿Tienes estímulos por aplicar? Selecciona

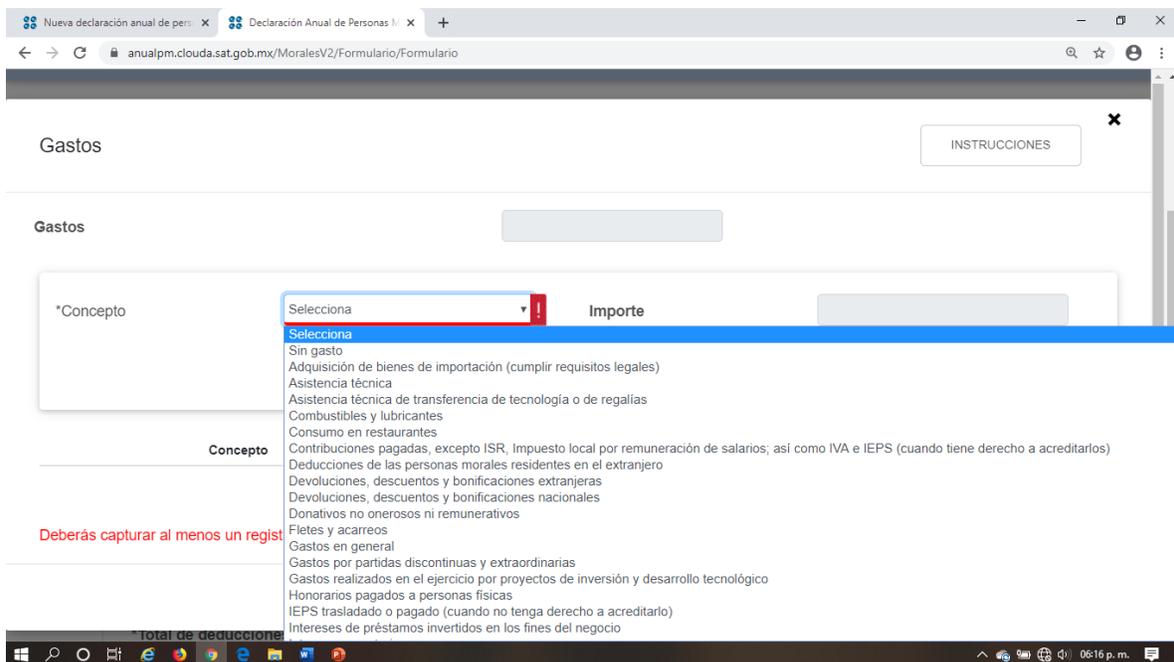
\*Total de deducciones autorizadas (=) 697,884

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Damos click en instrucciones



Así que agregamos nuestras deducciones por gastos una por una dependiendo de cada concepto. Esta parte no está precargada, así que capturamos partida por partida de acuerdo al catálogo de gastos que nos proporcionan al dar click en agregar.



**Gastos**

Gastos: 0

\*Concepto: Selecciona [▼] Importe: [ ]

Concepto

Deberás capturar al menos un registro

Total de deducciones

Procedemos entonces a capturar, uno por uno, los conceptos de gastos deducibles. Sólo debemos considerar los importes efectivamente deducibles; es decir, debimos haber antes separado, por concepto, el importe deducible o no deducible de cada concepto y solo capturar el que ha cumplido requisitos de deducibilidad. Para ello damos click en “Agregar”, seleccionamos el concepto de gasto (uno por uno), capturamos el importe y damos click en “Guardar”, y así sucesivamente hasta terminar de capturar los conceptos de gastos deducibles.

**Gastos**

Gastos: 280,000

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Consumo en restaurantes	25,000	[X]
Contribuciones pagadas, excepto ISR, Impuesto local por remuneración de salarios; así como IVA e IEPS (cuando tiene derecho a acreditarlos)	10,000	[X]
Gastos en general	150,000	[X]
Intereses de préstamos invertidos en los fines del negocio	25,000	[X]
Primas por seguros o fianzas	35,000	[X]
Viáticos y gastos de viaje	35,000	[X]

CERRAR

\*Total de deducciones autorizadas (≈) 977,884

Ya que terminamos de capturar todos nuestros gastos deducibles, damos click en “Cerrar” y regresamos a la pestaña principal de “Deducciones Autorizadas”.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos **Deducciones autorizadas** Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Gastos		280,000	CAPTURAR
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	697,884	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)		CAPTURAR
*Inversiones	(+)		CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)		CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona	
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<b>977,884</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Ahora llenaremos la sección “Deducciones relacionadas con la nómina”. Para ello damos click en “Capturar” en el renglón correspondiente y nos despliega la siguiente pantalla

Deducciones relacionadas con la nómina

INSTRUCCIONES

Deducciones relacionadas con la nómina

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"		

CERRAR

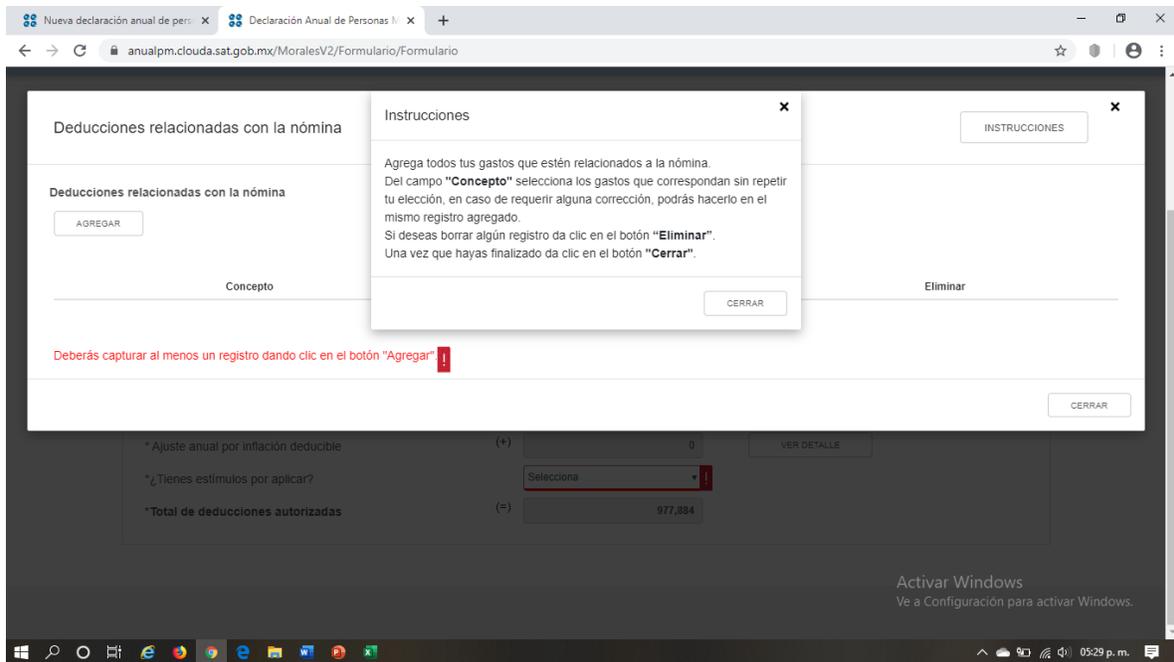
\*Ajuste anual por inflación deducible (+) 0 VER DETALLE

\*¿Tienes estímulos por aplicar? Selecciona

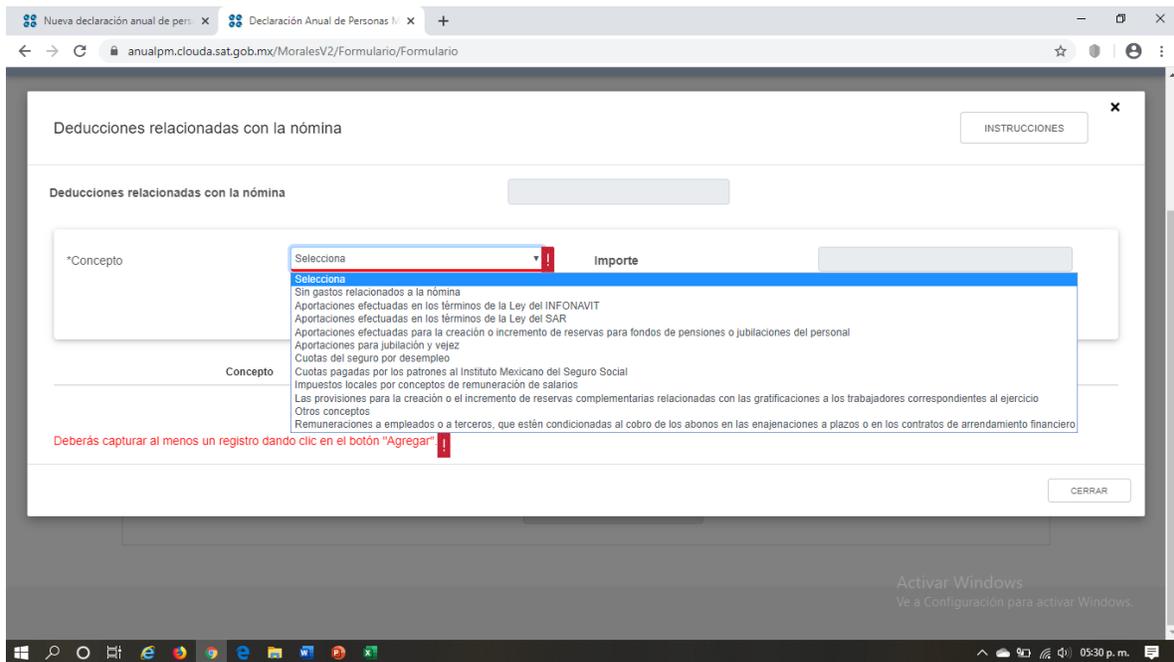
\*Total de deducciones autorizadas (-) 977,884

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

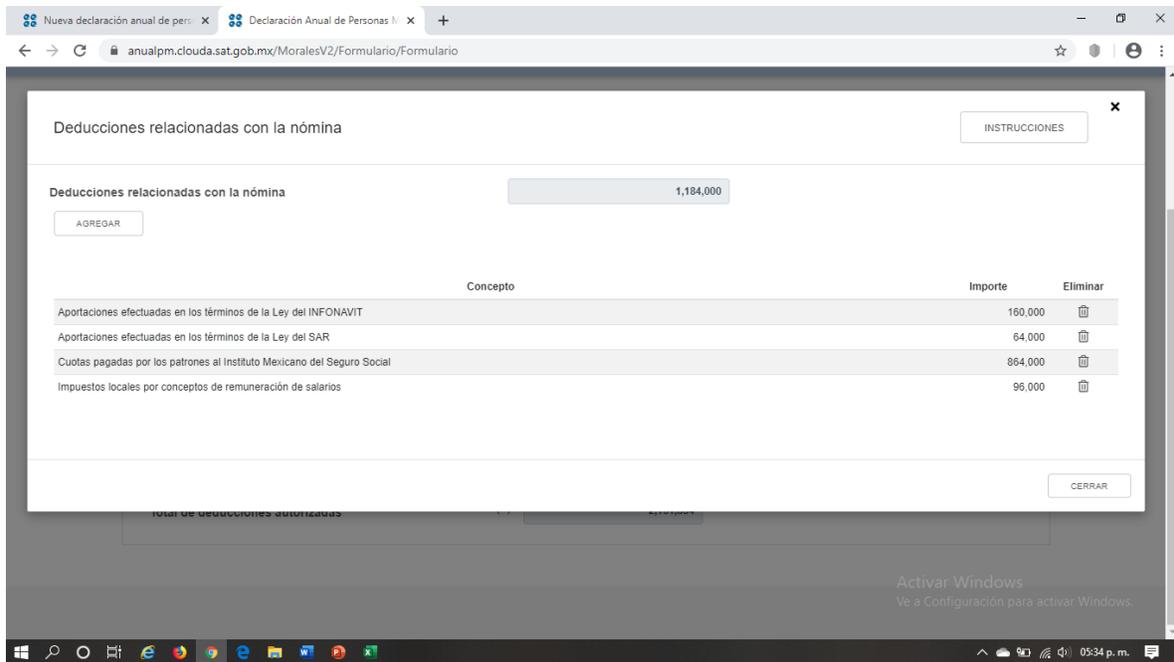
Damos click en “Instrucciones”



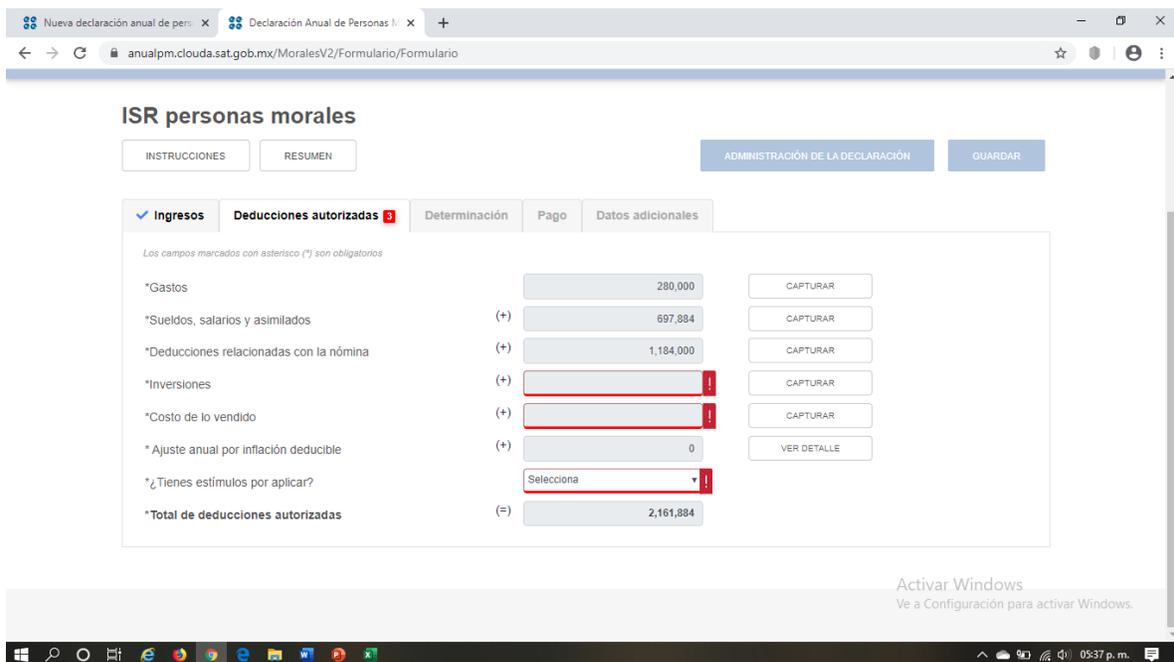
Así pues, damos click en "Agregar" para que nos despliegue el catálogo de conceptos a escoger que se consideran deducciones relacionadas con la nómina:



Así pues, capturamos uno por uno los conceptos e importes deducibles relativos a la nómina.



Una vez que hemos capturado uno por uno los conceptos y sus importes, damos click en “Cerrar” y regresamos a la pantalla de “Deducciones Autorizadas”.



El siguiente rubro a capturar es el de “Inversiones”. Damos click en “Capturar” en el renglón correspondiente y nos aparece la siguiente pantalla.

Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

Por Inversiones

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !		

CERRAR

\* Ajuste anual por inflación deducible (+) 0 VER DETALLE

\* ¿Tienes estímulos por aplicar? Selecciona

\* Total de deducciones autorizadas (=) 2,161,884

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

05:38 p. m.

Damos click en "Instrucciones"

Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

Instrucciones

Agrega tus deducciones de inversiones actualizadas con montos globales por cada tipo de inversión. Del campo "Concepto" selecciona el tipo de inversión a deducir que corresponda sin repetir tu elección, en caso de requerir alguna corrección, podrás hacerlo en el mismo registro agregado. Si deseas borrar algún registro da clic en el botón "Eliminar". Una vez que hayas finalizado da clic en el botón "Cerrar".

CERRAR

Por Inversiones

AGREGAR

Concepto	Importe	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !		

CERRAR

\* Ajuste anual por inflación deducible (+) 0 VER DETALLE

\* ¿Tienes estímulos por aplicar? Selecciona

\* Total de deducciones autorizadas (=) 2,161,884

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

05:39 p. m.

Los conceptos en los que debemos agrupar nuestra deducción de inversiones, de acuerdo al catálogo que se nos proporciona son los siguientes:

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas M x

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario

### Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

Por Inversiones

Concepto	Selección	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección</li> <li>Sin inversiones</li> <li>Activos fijos               <ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación a instalaciones para personas con capacidades diferentes</li> <li>Automóviles con propulsión de baterías eléctricas recargables y automóviles eléctricos de combustión interna o accionado por hidrógeno</li> <li>Automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques</li> <li>Bicicletas convencionales, bicicletas y motocicletas con propulsión de baterías eléctricas recargables</li> </ul> </li> <li>Construcciones</li> <li>Equipo de cómputo</li> <li>Equipos fijos de alimentación para vehículos eléctricos</li> <li>Inversiones en inmuebles considerados históricos</li> <li>Inversiones realizadas en infraestructura de almacenamiento y transporte</li> <li>Inversiones realizadas para el desarrollo y explotación de yacimientos de petróleo o gas natural</li> <li>Inversiones realizadas para la exploración, recuperación secundaria y mejorada, y el mantenimiento no capitalizable.</li> <li>Maquinaria y equipo</li> <li>Maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente.</li> <li>Mobiliario y equipo de oficina</li> <li>Oleoductos, gasoductos, terminales y tanques de almacenamiento de hidrocarburos.</li> <li>Otros equipos de transporte</li> <li>Terrenos (Costo de adquisición)</li> </ul>	

Deberás capturar al menos un registro dando

CERRAR

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

05:40 p. m.

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas M x

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario

### Deducción de inversiones

INSTRUCCIONES

Por Inversiones

Concepto	Selección	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos (Costo de adquisición)</li> <li>Cargos diferidos               <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Técnica</li> <li>Derechos de autor</li> <li>Licencias o concesiones</li> <li>Marcas</li> <li>Patentes</li> <li>Primas de seguros o fianzas</li> <li>Publicidad</li> <li>Regalías</li> </ul> </li> <li>Erogaciones de periodos preoperativos               <ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de exploración (cuantificación)</li> <li>Gastos de exploración (localización)</li> <li>Investigación y desarrollo</li> </ul> </li> <li>Gastos diferidos               <ul style="list-style-type: none"> <li>Activos intangibles que permitan la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un servicio público concesionado</li> <li>Asistencia Técnica</li> <li>Derechos de autor</li> <li>Licencias o concesiones</li> <li>Marcas</li> </ul> </li> </ul>	

Deberás capturar al menos un registro dando

CERRAR

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

05:41 p. m.

The screenshot shows the 'Deducción de inversiones' form. At the top, there is a tab 'Nueva declaración anual de pers...' and a browser address bar with 'anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario'. The form title is 'Deducción de inversiones' with an 'INSTRUCCIONES' button. Below the title, there is a section 'Por Inversiones' with a text input field containing '315,000'. A dropdown menu is open, showing a list of investment concepts. The list includes: Marcas, Patentes, Primas de seguros o fianzas, Publicidad, Regalías, Erogaciones de períodos preoperativos, Gastos de exploración (cuantificación), Gastos de exploración (localización), Investigación y desarrollo, Gastos diferidos, Activos intangibles que permitan la explotación de bienes del dominio público o la prestación de un servicio público concesionado, Asistencia Técnica, Derechos de autor, Licencias o concesiones, Marcas, Patentes, Primas de seguros o fianzas, Publicidad, Regalías, and Otros. A red box highlights the 'Selección' dropdown. A red text message says 'Deberás capturar al menos un registro dando'. There is a 'CERRAR' button at the bottom right.

Requerimos entonces, por cada tipo de inversión conforme al catálogo, capturar uno por uno los importes que por deducción de inversiones en el ejercicio nos correspondan.

The screenshot shows the 'Deducción de inversiones' form after data entry. The 'Por Inversiones' section now shows a total of '315,000'. Below this, there is a table with columns 'Concepto', 'Importe', and 'Eliminar'. The table contains the following records:

Concepto	Importe	Eliminar
Automóviles, autobuses, camiones de carga, tractocamiones, montacargas y remolques	60,000	
Equipo de cómputo	85,000	
Maquinaria y equipo	120,000	
Mobiliario y equipo de oficina	50,000	

There are 'GUARDAR' and 'CANCELAR' buttons below the table. A 'CERRAR' button is at the bottom right. The form also includes a 'Selección' dropdown and a 'CERRAR' button at the top right.

Una vez que terminamos la captura, damos click en "Cerrar" y volvemos a la pantalla principal de "Deducciones Autorizadas"

**ISR personas morales**

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

**Ingresos** **Deducciones autorizadas** Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Gastos		280,000	CAPTURAR
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	697,884	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	1,184,000	CAPTURAR
*Inversiones	(+)	315,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)		CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona	
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<b>2,476,884</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Ahora toca capturar el “Costo de lo vendido”. Damos click en “Capturar” en el renglón correspondiente y nos despliega la siguiente pantalla.

**Costo de lo vendido y determinación del costo de producción**

INSTRUCCIONES

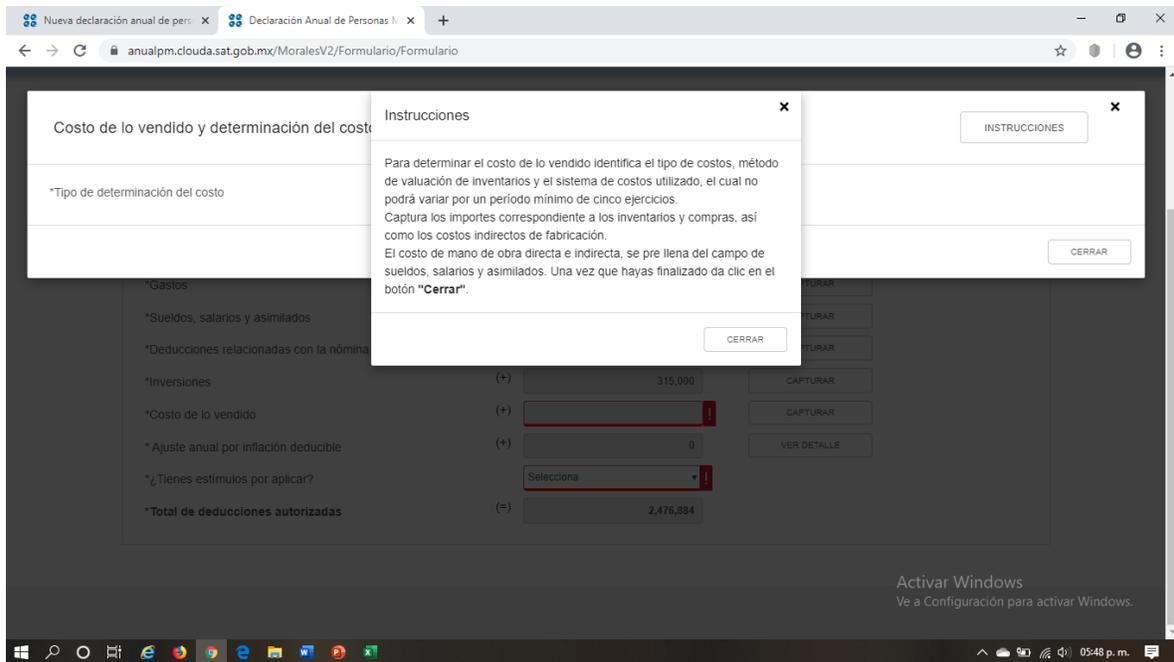
\*Tipo de determinación del costo: Selecciona

CERRAR

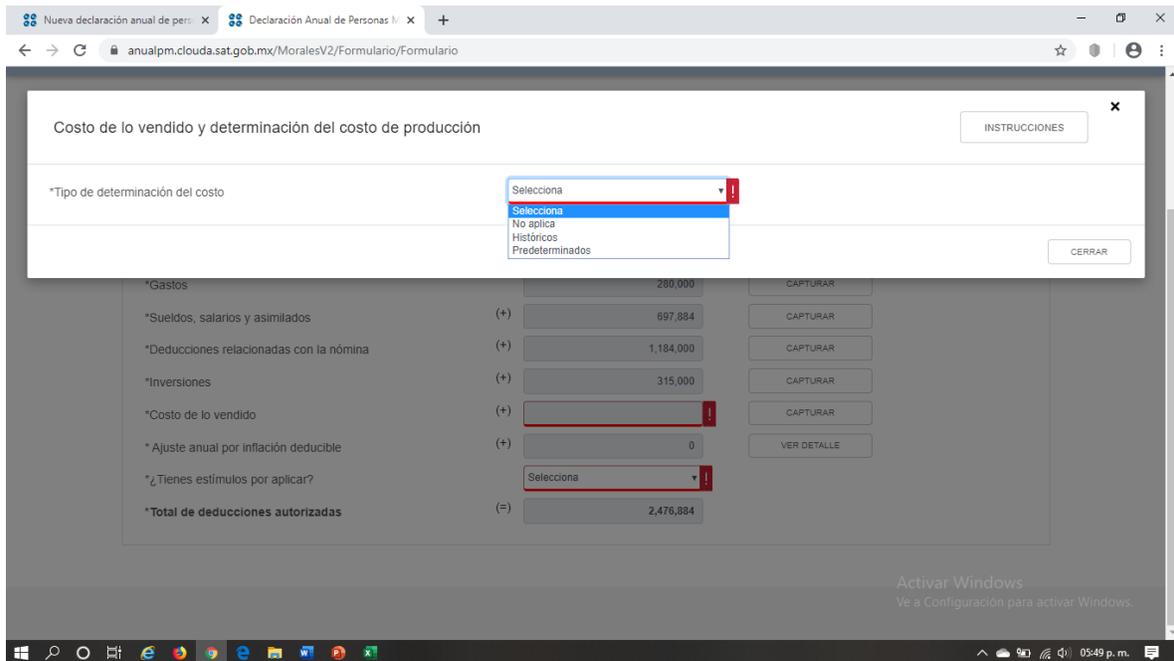
*Gastos		280,000	CAPTURAR
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	697,884	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	1,184,000	CAPTURAR
*Inversiones	(+)	315,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)		CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona	
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<b>2,476,884</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Damos click en “Instrucciones”



Seleccionamos no aplica o bien el tipo de costo (histórico o predeterminado).



Si elegimos histórico o predeterminado nos pedirá que seleccionemos el método de valuación y sistema de costos.

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

\*Tipo de determinación del costo: Históricos

\*Método de valuación de los inventarios: Selecciona

\*Sistema de costos utilizado: Selecciona

*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	1,184,000	CAPTURAR
*Inversiones	(+)	315,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)		CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?			
*Total de deducciones autorizadas	(=)	2,476,884	

Una vez que elegimos el tipo de determinación de costo, el método de valuación de inventarios y el sistema de costos utilizado, nos despliega la siguiente pantalla en dos secciones: 1) Costo de lo Vendido, y 2) Determinación del costo de producción.

Costo de lo vendido y determinación del costo de producción

\*Tipo de determinación del costo: Históricos

\*Método de valuación de los inventarios: Costo promedio

\*Sistema de costos utilizado: Costeo absorbente

**Costo de lo vendido**

* Inventario inicial		
* Compras netas nacionales	(+)	
* Compras netas extranjeras	(+)	
* Inventario final	(-)	
Mano de obra directa de fabricación	(+)	1,500,000
* Maquilas	(+)	
* Gastos indirectos de fabricación y depreciación fiscal	(+)	
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	1,000,000
* <b>Costo de lo vendido</b>	(=)	2,500,000

Concepto	Operador	Valor
* Compras netas extranjeras	(*)	
* Inventario final	(-)	
Mano de obra directa de fabricación	(+)	1,500,000
* Maquilas	(+)	
* Gastos indirectos de fabricación y depreciación fiscal	(+)	
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	1,000,000
<b>* Costo de lo vendido</b>	<b>(=)</b>	<b>2,500,000</b>

Determinación del costo de producción		
*Importe de las materias primas		
*Mano de obra directa	(+)	
*Costos indirectos de fabricación	(+)	
<b>*Costo de producción</b>	<b>(=)</b>	<b>0</b>

Procedemos a la captura de los datos que nos pide el aplicativo (todos aquellos no sombreados en color gris). Los cálculos a partir de los datos alimentados los hace el aplicativo de forma automática.

Costo de lo vendido		
* Inventario inicial		250,000
* Compras netas nacionales	(+)	1,560,000
* Compras netas extranjeras	(+)	0
* Inventario final	(-)	280,000
Mano de obra directa de fabricación	(+)	1,500,000
* Maquilas	(+)	0
* Gastos indirectos de fabricación y depreciación fiscal	(+)	260,000
Mano de obra indirecta de fabricación	(+)	1,000,000
<b>* Costo de lo vendido</b>	<b>(=)</b>	<b>4,290,000</b>

Determinación del costo de producción		
*Importe de las materias primas		1,650,000
*Mano de obra directa	(+)	1,500,000
*Costos indirectos de fabricación	(+)	1,350,000
<b>*Costo de producción</b>	<b>(=)</b>	<b>4,500,000</b>

Una vez que terminamos la captura, damos click en “Cerrar” y volvemos entonces a la pantalla general de “Deducciones Autorizadas”

**ISR personas morales**

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos **Deducciones autorizadas** Determinación Pago Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Gastos		280,000	CAPTURAR
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	697,884	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	1,184,000	CAPTURAR
*Inversiones	(+)	315,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)	4,290,000	CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona	
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<b>6,766,884</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Para finalizar el llenado de la pestaña de “Deducciones Autorizadas”, nos preguntan si tenemos algún tipo de “Estímulo fiscal” por aplicar. En caso de elegir “Si”, deberemos capturar el estímulo específico de acuerdo a la siguiente pantalla y catálogo:

**ISR personas morales**

Estímulos por disminuir

Estímulos a aplicar

AGREGAR

Tipo de estímulo Importe auto

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar".

¿Tienes estímulos por aplicar?

\*Estímulos por disminuir

\*Total de deducciones autorizadas

**Instrucciones**

En este apartado dando clic en el botón “Agregar”, podrás capturar los estímulos que te corresponda aplicar en la declaración anual, tales como:  
 Donación de bienes básicos para la subsistencia humana.  
 Estímulo por contratar personas con discapacidad.  
 Estímulo por contratar adultos mayores.  
 Deducción adicional del 25% del salario pagado por la contratación de personas que padezcan discapacidad motriz.  
 Deducción adicional por pago de servicios personales en la operación de maquila; o bien  
 Estímulo para deducir las inversiones de activo fijo nuevo por desastres naturales.  
 Señala el importe correspondiente al monto autorizado y el monto aplicado como deducción en el ejercicio que estás declarando.  
 Una vez que hayas finalizado da clic en el botón “Cerrar”.

CERRAR

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Si no tenemos estímulos por deducir, damos click en “no” y terminamos entonces con la sección “Deducciones Autorizadas”, la cual tendrá ya el signo de palomita azul que indica que podemos pasar a la siguiente pestaña: “Determinación”

**ISR personas morales**

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas **Determinación** Pago Datos adicionales

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

*Gastos		280,000	CAPTURAR
*Sueldos, salarios y asimilados	(+)	697,884	CAPTURAR
*Deducciones relacionadas con la nómina	(+)	1,184,000	CAPTURAR
*Inversiones	(+)	315,000	CAPTURAR
*Costo de lo vendido	(+)	4,290,000	CAPTURAR
*Ajuste anual por inflación deducible	(+)	0	VER DETALLE
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No	
<b>*Total de deducciones autorizadas</b>	(=)	<b>6,766,884</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Ahora vemos que la pestaña “Deducciones autorizadas” ya tiene del lado izquierdo la palomita azul, que indica que podemos pasar a capturar la siguiente pestaña. Al dar click en la pestaña “Determinación” encontramos lo siguiente:

**ISR personas morales**

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas **Determinación** Pago Datos adicionales

*Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios*

*Total de ingresos acumulables		8,854,812	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	6,766,884	
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	2,087,928	
*PTU pagada en el ejercicio	(-)	0	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	2,087,928	
*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?		Selecciona	
*Resultado fiscal	(=)	2,087,928	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	626,378	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		Selecciona	
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	626,378	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)		CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	(-)		CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados	(-)	17,164	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente	(-)	0	VER DETALLE
<b>ISR a cargo del ejercicio</b>	(=)	<b>609,214</b>	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Nos piden entonces 3 datos: PTU pagada en el ejercicio, las Pérdidas Fiscales pendientes de amortizar y los Estímulos Fiscales que son aplicados contra el ISR del ejercicio. Si tenemos PTU pagada en el ejercicio debemos dar click en “Capturar” en el renglón correspondiente:

PTU pagada en el ejercicio

INSTRUCCIONES

Periodo	Estímulo fiscal de PTU aplicada en pagos provisionales
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	

\*PTU pendiente de aplicar del ejercicio que declara (+)

\*Total PTU pagada en el ejercicio (=)

CERRAR

\*ISR retenido al contribuyente (-)  VER DETALLE

ISR a cargo del ejercicio (=)

En nuestro caso, no hay PTU pagada del ejercicio anterior. Si hubiera, habría que capturar la que no fue aplicada en los pagos provisionales del ejercicio. Vamos ahora a las pérdidas fiscales. En caso de tenerlas, damos click en “si” y nos pedirá del desglose correspondiente conforme a la siguiente pantalla.

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

INSTRUCCIONES

Límite de pérdidas a aplicar

AGREGAR

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Eliminar
Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"					

CERRAR

\*Impuesto causado del ejercicio (=)

\*¿Tienes estímulos por aplicar?

\*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio (=)

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas (-)

Impuesto acreditable pagado en el extranjero (-)

\*Pagos provisionales efectuados (-)

\*ISR retenido al contribuyente (-)

Podemos notar que ya nos fija el límite a amortizar de acuerdo a la utilidad fiscal obtenida. Damos click en “Instrucciones”

**Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores**

Límite de pérdidas a aplicar

AGREGAR

Año en que se generó la pérdida

Pérdidas

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón

**Instrucciones**

En este apartado podrás capturar **las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores**, hasta por el monto del "Límite de pérdidas a aplicar"

Da clic en el botón "Agregar" para capturar la información.

Al seleccionar el año en que se generó la pérdida, se habilitarán para su captura los siguientes campos:

- \* Pérdidas pendientes de aplicar.
- \* Pérdida Fiscal Actualizada.

\* Por aplicar en este ejercicio. El monto que captures en este campo será el que se disminuya de la utilidad fiscal del ejercicio.

Da clic en el botón "Agregar" para seleccionar otro año.

En caso de requerir alguna corrección deberás borrar el registro dando clic en el botón "Eliminar" y agregar de nuevo el concepto.

Da clic en el botón "Cerrar" una vez que hayas capturado todos tus registros.

CERRAR

Procedemos entonces a capturar las “pérdidas fiscales de ejercicios anteriores” año por año. Nos pedirá datos históricos y actualizados.

**Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores**

Límite de pérdidas a aplicar

2,097,928

AGREGAR

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente	Eliminar
2018	545,000	560,000	560,000	0	

CERRAR

\*Impuesto causado del ejercicio (-) 458,378

\*¿Tienes estímulos por aplicar? Selecciona

\*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio (-) 458,378

Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas (-)

Impuesto acreditable pagado en el extranjero (-)

\*Pagos provisionales efectuados (-) 17,164

\*ISR retenido al contribuyente (-) 0

NOTA: En caso de tener una pérdida fiscal en el ejercicio, en automático no se habilitará la sección de “Pérdidas Fiscales pendientes de amortizar”. En caso de tener “Estímulos fiscales” por aplicar contra el ISR del ejercicio, debemos indicarlo y capturarlos conforme a la siguiente pantalla e instrucciones

The screenshot shows the 'Estímulos al impuesto causado' form in a web browser. An 'Instrucciones' modal is open, providing instructions on how to use the form. The form includes a 'Límite de estímulos a aplicar' field with an 'AGREGAR' button. Below this, there are radio buttons for 'Tipo de estímulo' with options: 'Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores', 'Estímulo autorizado en ejercicio que se declara', 'Aplicado en pagos provisionales', and 'Por aplicar en declaración anual'. A red warning message states: 'Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar"'. The background shows a table with tax-related data.

**Instrucciones**

En este apartado podrás capturar **los estímulos al impuesto causado**, hasta por el monto del "**Límite de estímulos a aplicar**".  
 Da clic en el botón "**Agregar**" para capturar la información.  
 De acuerdo con el tipo de estímulo que selecciones, se habilitarán algunos de los siguientes campos:

- \* Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores.
- \* Estímulo autorizado en el ejercicio que se declara.
- \* Aplicado en pagos provisionales.
- \* Por aplicar en declaración anual. El monto que captures en este campo será el que se disminuya del impuesto causado del ejercicio.

Da clic en el botón "**Agregar**" para seleccionar otro tipo de estímulo.  
 En caso de requerir alguna corrección deberás borrar el registro dando clic en el botón "**Eliminar**" y agregar de nuevo el concepto.  
 Da clic en el botón "**Cerrar**" una vez que hayas capturado todos tus registros.

The screenshot shows the 'Estímulos al impuesto causado' form with the 'Tipo de estímulo' dropdown menu open. The limit is set to 458,378. The dropdown menu lists several options for the type of stimulus.

**Estímulos al impuesto causado**

Límite de estímulos a aplicar: 458,378

\*Tipo de estímulo: Selecciona

- Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores
- Estímulo autorizado en ejercicio que se declara
- Aplicado en pagos provisionales
- Por aplicar en declaración anual
- Remanente

Selecciona

- A proyectos de inversión en las artes
- Diésel automotriz para transporte
- Diésel para actividades agropecuarias o silvícolas
- Diésel para maquinaria en general
- Diésel para vehículos marinos
- Para la elaboración de bienes en cuyo proceso productivo se utilicen combustibles fósiles sin someterlos a combustión
- Por la inversión en proyectos y programas para el deporte de alto rendimiento
- Por proyectos de investigación y desarrollo tecnológico
- Uso de infraestructura carretera de cuota

GUARDAR CANCELAR

Tipo de estímulo Saldo pendiente de aplicar de ejercicios anteriores Estímulo autorizado en ejercicio que se declara Aplicado en pagos provisionales Por aplicar en declaración anual Remanente Eliminar

Deberás capturar al menos un registro dando clic en el botón "Agregar" !

Como paso final para la "Determinación", nos pedirá, si es el caso, capturar el "impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas" y el "impuesto acreditable pagado en el extranjero".

**Impuesto acreditable por dividendos o utilidades**

Limite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades d

AGREGAR

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad dis

**Instrucciones**

En este apartado podrás acreditar el **ISR por dividendos**, hasta por el monto del "**Limite del impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas**".

Da clic en el botón "**Agregar**" para capturar la información.

Al seleccionar el ejercicio al que corresponde el dividendo a distribuir, se habilitarán para su captura los siguientes campos:

- \* Total de dividendos pagados.
- \* ISR por dividendos pagado.
- \* ISR por dividendos a acreditar. El monto que captures en este campo será el que se disminuya del ISR del ejercicio.

Da clic en el botón "**Agregar**" para seleccionar otro ejercicio.

En caso de requerir alguna corrección deberás borrar el registro dando clic en el botón "**Eliminar**" y agregar de nuevo el concepto.

Da clic en el botón "**Cerrar**" una vez que hayas capturado todos tus registros.

CERRAR

ISR por dividendos a acreditar    Remanente    Eliminar

CERRAR

Impuesto sobre la Renta del ejercicio

Impuesto acreditable por dividendos o utili

Impuesto acreditable pagado en el extranje

\*Pagos provisionales efectuados

\*ISR retenido al contribuyente

ISR a cargo del ejercicio

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

06:26 p. m.

**Impuesto acreditable pagado en el extranjero**

Limite de impuesto pagado en el extranjero a aplicar

AGREGAR

Año en que se pagó el impuesto del ejercicio

**Instrucciones**

En este apartado podrás acreditar el **impuesto pagado en el extranjero**, hasta por el monto del "**Limite del impuesto pagado en el extranjero a aplicar**".

Cuando en el módulo de ingresos se capturaron ingresos percibidos en el extranjero, en automático se muestra el periodo que se declara y el importe del impuesto pendiente de acreditar, se requiere que captures el importe del impuesto a acreditar en este ejercicio.

Da clic en el botón "**Agregar**" para seleccionar otro año.

En caso de requerir alguna corrección deberás borrar el registro dando clic en el botón "**Eliminar**" y agregar de nuevo el concepto.

Da clic en el botón "**Cerrar**" una vez que hayas capturado todos tus registros.

CERRAR

en este ejercicio    Remanente    Eliminar

CERRAR

Impuesto sobre la Renta del ejercicio

Impuesto acreditable por dividendos o utili

Impuesto acreditable pagado en el extranjero

\*Pagos provisionales efectuados

\*ISR retenido al contribuyente

ISR a cargo del ejercicio

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

06:26 p. m.

En nuestro caso, no tenemos datos a capturar. Regresemos a la "Determinación"

Item	Sign	Value	Action
*Total de ingresos acumulables		8,854,812	
*Total de deducciones autorizadas	(-)	6,766,884	
Utilidad Fiscal antes de PTU	(=)	2,087,928	
*PTU pagada en el ejercicio	(-)	0	CAPTURAR
Utilidad fiscal del ejercicio	(=)	2,087,928	
*¿Tienes pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por aplicar?		Sí	
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que se aplican en el ejercicio	(-)	560,000	CAPTURAR
*Resultado fiscal	(=)	1,527,928	
*Impuesto causado del ejercicio	(=)	458,378	
*¿Tienes estímulos por aplicar?		No	
*Impuesto sobre la Renta del Ejercicio	(=)	458,378	
Impuesto acreditable por dividendos o utilidades distribuidas	(-)		CAPTURAR
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	(-)		CAPTURAR
*Pagos provisionales efectuados	(-)	17,164	VER DETALLE
*ISR retenido al contribuyente	(-)	0	VER DETALLE
ISR a cargo del ejercicio	(=)	441,214	

Vayamos ahora a la pestaña siguiente: “Pago”

Item	Value	Action
Impuesto a cargo	441,214	
Subsidio para el empleo		CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		CAPTURAR
Total de aplicaciones	0	
Cantidad a cargo	441,214	
Cantidad a pagar	441,214	

En esta pestaña, podremos capturar, si es aplicable, el “Subsidio para el empleo”, “Compensaciones” o “Estímulos al impuesto a cargo.”

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario

### Subsidio para el empleo

Subsidio pagado en nómina

Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar

Subsidio aplicado en pagos provisionales

Subsidio aplicado en retenciones

Subsidio disponible para su aplicación conforme a lo manifestado por el contribuyente

**Subsidio que se aplica en la declaración anual**

Subsidio pendiente de aplicar

#### Instrucciones

En este apartado se muestran los siguientes campos en los cuales podrás realizar la captura de información para determinar el subsidio para el empleo que se aplicará al impuesto a cargo:

1. Subsidio pagado en nómina (este campo está precargado con la información de subsidio pagado mensualmente da clic en botón "Detalle" para ver el registro mensual).
2. Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar.
3. Subsidio aplicado en pagos provisionales.
4. Subsidio aplicado en retenciones.
5. Subsidio disponible para su aplicación conforme a lo manifestado por el contribuyente (este campo muestra el límite de la cantidad que podrás aplicar como subsidio para el empleo en la declaración anual).
6. Subsidio por aplicar en la declaración anual.
7. Subsidio pendiente de aplicar.

Una vez que hayas finalizado tus registros da clic en el botón "Cerrar".

CERRAR

#### INSTRUCCIONES

VER DETALLE

CERRAR

Total de aplicaciones	0
Cantidad a cargo	441,214
Cantidad a pagar	441,214

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

06:30 p. m.

Nueva declaración anual de pers... Declaración Anual de Personas M...  
 anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario#collapse-281detail469

### Compensaciones Total: \$0

Tipo -Seleccione-	Periodicidad	Período	Ejercicio
Fecha de causación (dd-mm-aaaa)	Número de operación	Concepto	Saldo a aplicar
CONTINUAR		ELIMINAR	

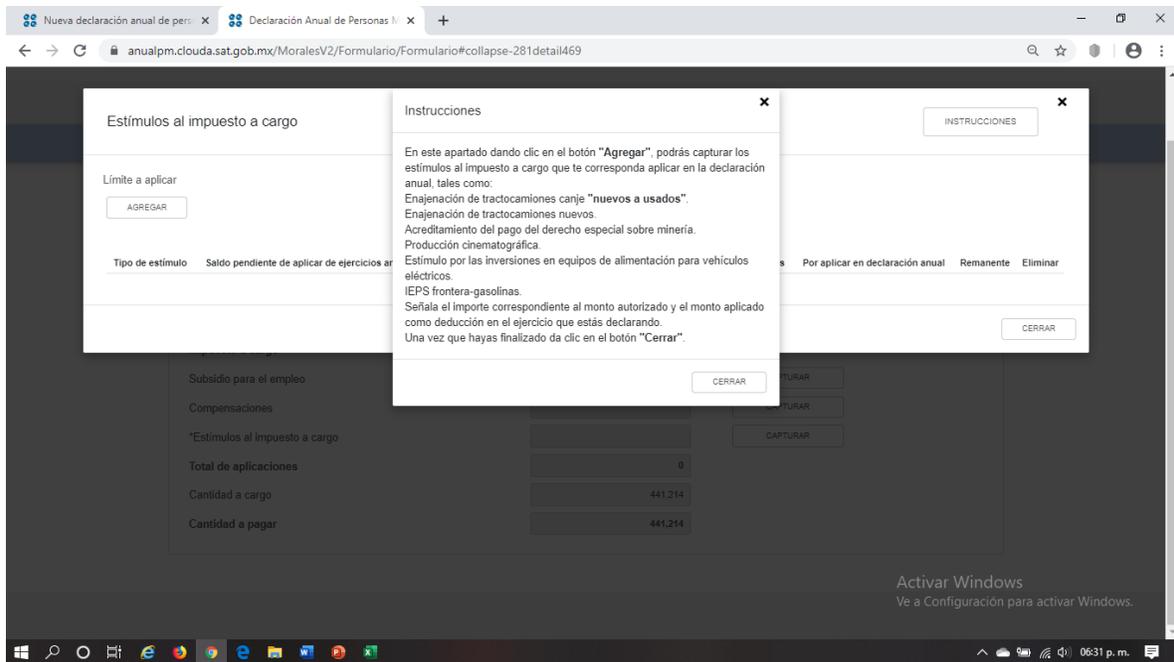
  

Tipo de declaración	Número de operación	
Monto del saldo a favor original	Remanente histórico antes de la aplicación	
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	Remanente actualizado antes de la aplicación	

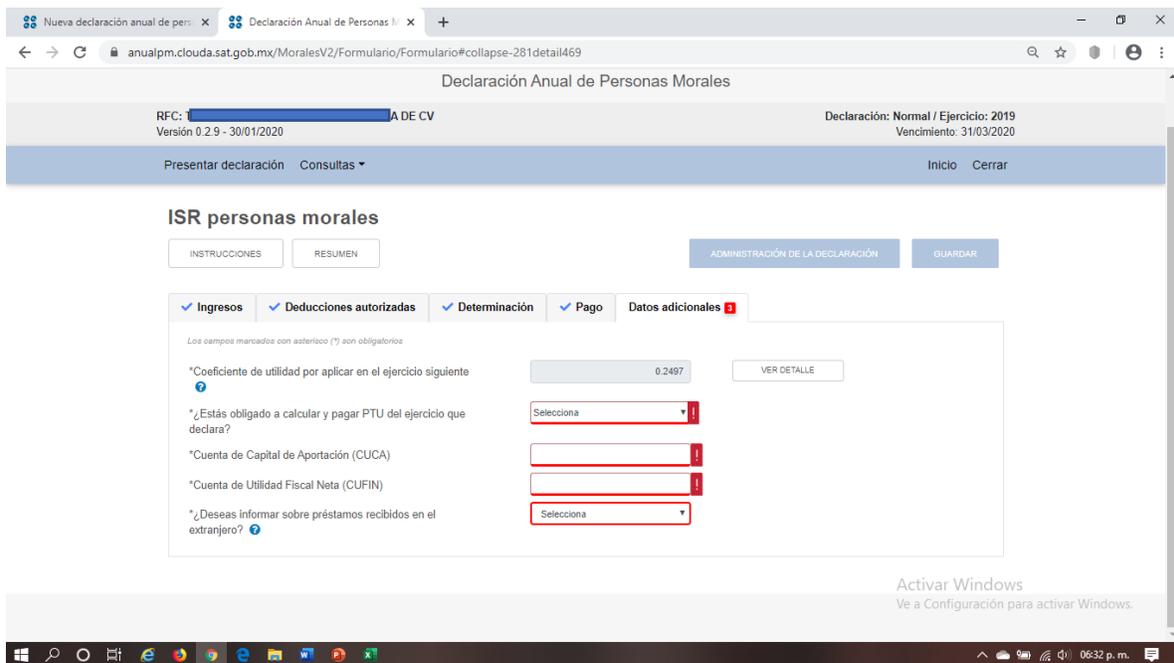
CANCELAR AGREGAR TERMINAR

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

06:31 p. m.



Por último, pasemos a la pestaña de “Datos Adicionales”



Notamos que el Coeficiente de Utilidad ya aparece calculado en automático. Damos click en “Detalle” en el renglón correspondiente.

Declaración Anual de Personas Morales

Coefficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente

Total de ingresos acumulables		8,854,812	Total de ingresos acumulables		8,854,812
Total de deducciones autorizadas	(-)	6,766,884	Ajuste anual por inflación acumulable	(-)	495,405
PTU pagada en el ejercicio	(-)	0	Ingresos nominales para coeficiente de utilidad	(=)	8,359,407
Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad	(=)	2,087,928			
Utilidad fiscal para coeficiente de utilidad		2,087,928			
Ingresos nominales para coeficiente de utilidad	(/)	8,359,407			
Coefficiente de utilidad	(=)	0.2497			

CERRAR

declara?

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

\*¿Deseas informar sobre préstamos recibidos en el extranjero?

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

En caso de que tengamos base para pagar PTU correspondiente al ejercicio de cálculo, nos pedirá los datos adicionales necesarios para determinar dicha base, dándonos el detalle del cálculo.

PTU generada durante el ejercicio al que corresponde esta declaración

Ingresos acumulables		8,854,812
Salarios y prestaciones exentas no deducibles	(-)	465,664
Deducciones autorizadas	(-)	6,766,884
Base para PTU	(=)	1,622,264
Tasa de PTU	%	10
PTU a repartir	(=)	162,226

CERRAR

PTU a determinar por pagos en exceso de ejercicios anteriores

PTU total a distribuir entre los trabajadores

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

\*¿Deseas informar sobre préstamos recibidos en el extranjero?

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas l x +

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario#collapse-281detail469

INSTRUCCIONES RESUMEN ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago **Datos adicionales**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente 0.2497 VER DETALLE

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara? Sí

\*¿La determinación de la PTU corresponde a una Sociedad o Asociación Civil? No

\*PTU generada durante el ejercicio 162,226 VER DETALLE

PTU no cobrada en el ejercicio anterior (+) 0

PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores (-) 0

PTU total a distribuir entre los trabajadores (=) 162,226

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)

\*¿Deseas informar sobre préstamos recibidos en el extranjero? Selecciona

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

06:36 p. m.

Por último, nos pedirá datos sobre la CUCA y la CUFIN. Estos deben capturarse de forma directa, no hay una cédula de determinación que deba alimentarse. Como dato final, nos pregunta si deseamos informar sobre préstamos recibidos del extranjero; en su caso, deberemos capturar el detalle de los saldos insolutos al último día del ejercicio.

Nueva declaración anual de pers x Declaración Anual de Personas l x +

anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Formulario/Formulario#collapse-281detail469

✓ Ingresos ✓ Deducciones autorizadas ✓ Determinación ✓ Pago **Datos adicionales**

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

\*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente 0.2497 VER DETALLE

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara? Sí

\*¿La determinación de la PTU corresponde a una Sociedad o Asociación Civil? No

\*PTU generada durante el ejercicio 162,226 VER DETALLE

PTU no cobrada en el ejercicio anterior (+) 0

PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores (-) 0

PTU total a distribuir entre los trabajadores (=) 162,226

\*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) 2,850,000

\*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) 0

\*¿Deseas informar sobre préstamos recibidos en el extranjero? Sí

\*Total de saldos insolutos al 31 de diciembre del ejercicio que declara

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

06:39 p. m.

En nuestro caso no tenemos préstamos recibidos del extranjero, así que damos click en "No" y hemos terminado con la pestaña de "Datos adicionales".

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

*Coeficiente de utilidad por aplicar en el ejercicio siguiente	0.2497	VER DETALLE
*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara?	Sí	
*¿La determinación de la PTU corresponde a una Sociedad o Asociación Civil?	No	
*PTU generada durante el ejercicio	162,226	VER DETALLE
PTU no cobrada en el ejercicio anterior (+)	0	
PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores (-)	0	
PTU total a distribuir entre los trabajadores (=)	162,226	
*Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)	2,850,000	
*Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	0	
*¿Deseas informar sobre préstamos recibidos en el extranjero?	No	

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Ahora, desde esta pantalla principal, podemos consultar el resumen de cálculo de nuestra declaración:

Resumen de la declaración	
Total de ingresos acumulables	8,854,812
Total de deducciones autorizadas	6,766,884
Utilidad fiscal del ejercicio	2,087,928
Resultado fiscal	1,527,928
Impuesto causado del ejercicio	458,378
Pagos provisionales efectuados	17,164
ISR retenido al contribuyente	0
ISR a cargo del ejercicio	441,214

CERRAR

\*¿Estás obligado a calcular y pagar PTU del ejercicio que declara? Sí

\*¿La determinación de la PTU corresponde a una Sociedad o Asociación Civil? No

\*PTU generada durante el ejercicio 162,226 VER DETALLE

PTU no cobrada en el ejercicio anterior (+) 0

PTU a disminuir por pagos en exceso de ejercicios anteriores (-) 0

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

Damos ahora click en “Administración de la declaración” para que nos lleve al menú donde ahora elegiremos llenar la información relativa a los “Estados Financieros”

RFC: SA DE CV  
Versión 0.2.9 - 30/01/2020  
Declaración: Normal / Ejercicio: 2019  
Vencimiento: 31/03/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

### Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Captura tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, captura la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales  
\$ 441,214  
A cargo

Estados financieros

Total a pagar:

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

06:43 p.m.

La pantalla inicial cuando damos click en "Estados Financieros" es la siguiente:

HACIENDA SAT gob.mx

Declaración Anual de Personas Morales

RFC: SA DE CV  
Versión 0.2.9 - 31/01/2020  
Declaración: Normal / Ejercicio: 2019  
Vencimiento: 31/03/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

### Estados financieros

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Estado de Resultados Balance Conciliación Contable Fiscal

Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
Ventas y/o servicios nacionales			
Ventas y/o servicios extranjeros			
Devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre ventas nacionales			
Devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre ventas al extranjero			
Ingresos netos			
Inventario inicial			

01:32 p.m.

Como podemos ver, en esta sección no hay información precargada, por lo que todas las cifras de los espacios en blanco deberán capturarse. Los espacios sombreados en gris se calculan en automático.

Debemos capturar entonces información en 3 pestañas: Estado de Resultados, Balance y Conciliación Contable Fiscal. El aplicativo no nos permite pasar a la segunda pestaña sin antes llenar la primera y lo mismo pasa con la tercera pestaña. NOTA: Las pestañas no muestran el

símbolo de la palomita azul, que indica que aun no se puede pasar a la siguiente pestaña. Una vez que se ha llenado la información de la pestaña correspondiente, aparece dicha palomita azul, lo cual indica que podemos pasar a la siguiente pestaña. Las 3 pestañas a llenar son:

- Estado de Resultados: Sin información precargada.
- Balance: Se precarga el resultado contable que se refleje en la pestaña de Estado de Resultados solamente. El resto hay que capturarlo. Si el Balance no “cuadra” no nos permitirá pasar a la siguiente pestaña.
- Conciliación Contable Fiscal: Se precarga la utilidad o pérdida contable que se reflejó en el Estado de Resultados y el Costo de Ventas Contable. El resto hay que capturarlo. Incluso se captura el ajuste anual por inflación acumulable o deducible a pesar de que el mismo aplicativo ya lo calculó antes. También deben capturarse los valores de algunas deducciones fiscales que ya previamente fueron alimentadas en el aplicativo, como la deducción de inversiones.

Una vez que hemos terminado de capturar la información anterior, hacemos click en “Administración de la Declaración”, lo cual nos llevará a la pestaña principal, que ya nos mostrará como llenadas ambas secciones de la declaración: “ISR Personas Morales” y “Estados Financieros”.

**Administración de la declaración**

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresas a cada una de las secciones y capturas la información solicitada, correspondiente al ejercicio que estás declarando.
2. Capturas tus ingresos y deducciones autorizadas, así como los otros datos para la determinación del impuesto.
3. En caso de haber obtenido ingresos que estén sujetos a regímenes preferentes, capturas la información solicitada de los ingresos y el impuesto correspondiente.
4. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
5. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
6. Después del envío, se genera el acuse de recibo de tu declaración.

ISR personas morales  
\$ 441,214  
A cargo

Estados financieros

Total a pagar:  
**\$ 441,214**

VISTA PREVIA ENVIAR DECLARACIÓN

Podemos ahora acceder a la vista previa de nuestra declaración.

The screenshot shows a web browser window with the URL `anualpm.clouda.sat.gob.mx/MoralesV2/Recepcion/VistaPrevia?data=eyJlamVvY2JaW8iOjJlZ2hZW4iOjM2LCJwZXJpb2RvIjoIMDM1IiwicGVyaW9kaWNPZGFkKj...`. The page title is "Declaración Anual de Personas Morales".

At the top, there is a header with the following information:

- RFC: [REDACTED] SA DE CV
- Declaración: Normal / Ejercicio: 2019
- Versión 0.2.9 - 31/01/2020
- Vencimiento: 31/03/2020

Navigation buttons include "Presentar declaración", "Consultas", "Inicio", and "Cerrar".

The main content area is titled "VISTA PREVIA ISR PERSONAS MORALES" and features the SHCP and SAT logos. It contains the following fields:

- RFC: [REDACTED]
- Denominación o razón social: [REDACTED]
- Tipo de declaración: Normal
- Periodo de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019

Below this, there is a section for "INGRESOS" (Income) with the following values:

- INGRESOS NOMINALES: 8,389,407
- IMPORTE POR DETALLAR: 0
- IMPORTE DETALLADO: 8,389,407

Buttons for "ENVIAR DECLARACIÓN" and "REGRESAR" are located above the preview frame.

Esta vista previa nos permite descargar o imprimir el formato como tal, con el fin de revisarlo a detalle. Una vez revisada la declaración, se procede a su envío desde el mismo aplicativo.